



CASO GÜRTEL / CAJA B / PARTIDO POPULAR

Del 20 de octubre al 01 de noviembre 2016

INDICE

01. PRIMER MACROJUICIO PS 1999-2005

1. RAJOY SOBRE 'GÜRTEL': "SE ESTÁN JUZGANDO ACONTECIMIENTOS DE HACE MUCHOS AÑOS"
2. ARENAS, MATARÍ Y VERA, TRES PESOS PESADOS DEL PP QUE VIAJARON CON 'CORREA AIRLINES'
3. TODO EL CONTENIDO DEL 'PUTO PENDRIVE' CON EL QUE EMPEZÓ DE VERDAD LA GÜRTEL
4. LLEGAN MALAS NOTICIAS PARA BÁRCENAS (Y OTROS) DESDE SUIZA: EL "NO, ES NO" DEL TRIBUNAL FEDERAL A SU RECURSO
5. LA 'CARTA SUIZA' QUE CONVIERTE EN PRUEBA LOS 76 INGRESOS EN METÁLICO DE BÁRCENAS
6. LAS AMISTADES 'GENOVESAS' DE LA GÜRTEL
7. PUÑALADAS Y RÁFAGAS EN EL JUICIO DE GÜRTEL
8. EL CONTABLE DE CORREA NO RESPONDE A LA FISCAL Y ASEGURA QUE TIENE "PRINCIPIOS DE DEMENCIA SENIL"
9. EL CONTABLE DE LA GÜRTEL ALEGA ESTRÉS "AL MENOR CONTRATIEMPO" PARA SALIR DEL BANQUILLO
10. EL BIGOTES' RECONOCE SU FIRMA EN EL REGALO DE UN BOLSO A ANA MATO
11. UN DESASTRE LLAMADO 'EL BIGOTES'
12. EL 'BIGOTES' AL TRIBUNAL DE 'GÜRTEL': "SI VE QUE MI VEHEMENCIA ME LLEVA AL DESASTRE, NO ME LO PERMITA"
13. HACIENDA DESMIENTE A CRESPO: SÍ USÓ LA CAJA B PARA COMPRAR UNA PARCELA EN IBIZA
14. CRESPO ASEGURA QUE EL GOBIERNO DE AGUIRRE ORDENABA FRACCIONAR LOS CONTRATOS CON LA GÜRTEL
15. "CENTENAS" DE CARGOS DEL PP UTILIZARON LA AGENCIA DE VIAJES DE GÜRTEL
16. GÜRTEL IDEÓ EL LEMA DE LA CAMPAÑA QUE RAJOY PERDIÓ EN 2004: 'JUNTOS VAMOS A MÁS'
17. PABLO CRESPO: "FUIMOS ADVERTIDOS DE UNA OPERACIÓN DE RUBALCABA CONTRA EL PP"
18. PABLO CRESPO IMPLICA A JAVIER ARENAS EN LA CONTRATACIÓN DEL PP A LA TRAMA GÜRTEL
19. CRESPO SE MOFA DE LA FISCAL: "S. E. PUEDE SIGNIFICAR VARIAS COSAS, COMO SU EXCELENCIA"
20. CRESPO SE ESCUDA EN CORREA Y EN LAS ESCUCHAS ILEGALES DEL JUEZ GARZÓN

21. CRESPO: “JAMÁS LE HE ENTREGADO NI UN CÉNTIMO A BÁRCENAS”

22. CRESPO APUNTA AL EXTESORERO LAPUERTA EN LA GESTIÓN DE LOS DONATIVOS AL PP

02. OTRAS NOTICIAS

1. LA JUEZA ESPEJEL TIRA LA TOALLA Y PIDE LA ABSTENCIÓN PARA NO SER RECUSADA EN UNA PIEZA DE LA GÜRTEL
2. ARGENTINA MULTA CON 612.000 EUROS A LOS EMPRESARIOS INVESTIGADOS EN ‘GÜRTEL’ POR BLANQUEAR 617 MILLONES CON EL PASTOR
3. LA JUEZ QUE CERRÓ EL ‘CASO ESPÍAS’ VERÁ LA CAUSA DEL ORDENADOR DE BÁRCENAS

01. PRIMER MACROJUICIO PS 1999-2005.

1.1. RAJOY SOBRE 'GÜRTEL': "SE ESTÁN JUZGANDO ACONTECIMIENTOS DE HACE MUCHOS AÑOS"

Ésta ha sido la respuesta del presidente del Gobierno en funciones al ser preguntado por las declaraciones que realizó esta semana el cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa

En los años en los que Correa aseguró pasar "el día entero" en la sede nacional del partido, el presidente del Gobierno ya era un alto cargo del PP y ministro del Gobierno de Aznar, además de dirigir sus campañas electorales

"Ahora es el momento de dilucidar las responsabilidades penales; las políticas ya se han resuelto hace tiempo", subraya en Bruselas

El presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, ha querido pasar página sobre la trama Gürtel que se está juzgando en la Audiencia Nacional al asegurar que se trata de hechos que ocurrieron "hace muchos años" y matizar después que "no hay ningún militante del Partido Popular" sentando en el banquillo, según ha informado Europa Press. En los años en los que Correa aseguró pasar "el día entero" en la sede nacional del partido, el ahora presidente del Gobierno ya era un alto cargo del PP y ministro del Gobierno de Aznar, además de dirigir sus campañas electorales

Ésa ha sido la respuesta de Rajoy al ser preguntado en la rueda de prensa posterior al Consejo Europeo celebrado en Bruselas si cree que el caso Gürtel y la declaración que realizó esta semana el cabecilla de esa trama de corrupción, Francisco Correa, puede afectar a su investidura después de que algunos diputados del PSOE sostengan que no se puede facilitar la investidura del PP ante la magnitud de este caso.

"Eso lo tiene que decidir el PSOE y no nosotros. Ése es un asunto en el que se están juzgando acontecimientos que ocurrieron hace muchos años. Sobre las responsabilidades políticas, no hay ningún militante del PP allí y ahora lo que digan los tribunales es lo que todos tenemos que respetar, en este tema y en cualquier otro", ha zanjado Rajoy, para insistir en que es el PSOE el que debe pronunciarse y decidir si permite o no la investidura.

El juicio por el caso Gürtel comenzó el pasado 4 de octubre en la Audiencia Nacional. No obstante, ésta es la primera declaración pública del jefe del Ejecutivo valorando ese proceso. Desde el PP sostienen que este caso está "amortizado" y destacan que las responsabilidades políticas por este caso ya se asumieron en su momento.

"Ahora es el momento de dilucidar las responsabilidades penales; las políticas ya se han resuelto hace tiempo", subraya el PP en el argumentario interno que se envió a sus cargos al inicio de este juicio, en que se recalca que "no existe nadie del Partido Popular que en estos momentos esté procesado por este asunto".

Oportunidad para resolver "grandes retos"

Por otro lado, Rajoy ha querido asegurar que una legislatura sin mayoría absoluta, "a lo mejor por ser difícil" puede convertirse "en una gran oportunidad para dejar resueltos algunos de los grandes retos" del país para el futuro, y ha afirmado que buscará el acuerdo.

El dirigente del PP cree que, si es elegido presidente, todos los partidos tendrán que hacer "un mayor esfuerzo" para entenderse y "ceder en los planteamientos máximos".

"Esta es una legislatura en la que todos tendremos que hacer mayor esfuerzo para entendernos, buscar acuerdos y ceder en nuestros planteamientos de máximos. Si hay buena voluntad por parte de todos, hay que incidir en los asuntos en los que hay más posibilidades de acuerdo y dejar de lado aquellos en los que el desacuerdo es muy difícil de superar", ha explicado.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/10/21/rajoy_quot_estan_juzgando_acontecimientos_hace_muchos_anos_hay_ningun_militante_del_alli_quot_56561_1012.html

1.2. ARENAS, MATARÍ Y VERA, TRES PESOS PESADOS DEL PP QUE VIAJARON CON 'CORREA AIRLINES'

Las facturas de sus viajes fueron cargadas a "Clientes Central" o pasaron por manos del propio 'don Vito', lo que él mismo señaló como la fórmula de los "viajes regalados"

Francisco Correa lo reconoció ante el tribunal que juzga el caso Gürtel. Su empresa de viajes, FCS Travel Group, cuya cabecera era la agencia Pasadena, regalaba viajes a dirigentes del Partido Popular. Gratis total. Pero en realidad, como explicó, y como ya había descubierto la UDEF durante la instrucción del sumario, Correa no perdía dinero con ello. El sistema en el que todos ganaban era sencillo: tú me das, yo te doy.

Don Vito regalaba viajes en agradecimiento

Pasadena Viajes en los años noventa se había hecho con buena parte de la cartera de los viajes de Génova. Y también de los de Moncloa a partir de la llegada del Gobierno de José María Aznar. Una exclusividad que significaba decenas de miles de euros para la empresa de la trama. A cambio, y también como forma de "tener un detalle" con quienes por otra parte le conseguían contratos tan jugosos con Ayuntamientos y otros lugares donde gobernaba su partido, el propio Francisco Correa fue contando durante los días de su declaración cómo regalaba los viajes a los vips de Génova por todo el mundo.

El llamado don Vito, a preguntas de la fiscalía y de su abogado, las únicas que aceptó, reconoció algo que, como decimos, ya la UDEF había dado por demostrado, que la denominada cuenta "Clientes Central" era a la que se cargaban esos viajes-regalo. La lista de los beneficiados cuyos aviones, hoteles, alquileres de coches..., se cargaban a "Clientes Central" es larga.

Los viajes regalados supuestamente así al propio Bárcenas, o al matrimonio Ana Mato-Jesús Sepúlveda habían sido quizás las más documentadas. Pero no todos fueron hechos a personajes 'del pasado' del PP. Muy importantes directivos actuales también contrataron con Correa Airlines, bien a través de esa cuenta especial, "Clientes Central", bien a través de lo que la UDEF señalaba como la otra fórmula hacia la gratuidad: especificar en las cuentas "consultar Sr. Correa" o "pasar señor Correa".

Entre esos líderes actuales que en su momento viajaron, ellos o sus familias, con Correa, está el propio Mariano Rajoy. Como les contamos en su momento, Pasadena fue quien se hizo cargo de un viaje a Canarias de su familia. El PP dijo que "el partido" había pagado el viaje, pero después no fue capaz de mostrar las facturas correspondientes. Pero también la hermana de Rajoy, y su cuñado, Francisco Millán Mon, eurodiputado, utilizaron Pasadena.

Clientes de Correa Airlines con peso antes..., y ahora

Pero también aparecen en el listado de "Clientes Central" otros tres señalados responsables actuales del partido.

Juan Carlos Matarí. Actual diputado del PP por Almería, es también miembro del Comité Ejecutivo Nacional. Pero además es un habitual en la organización de los Congresos y las campañas electorales de su partido. En el año 2004, Pasadena, por encargo directo de Pablo Crespo, mano derecha de Correa, facturó un viaje para él, su mujer y sus dos hijos, entonces menores, para Eurodisney. Cuando se conoció el viaje al estallar el escándalo Gürtel, se exigió a Matarí en el Congreso que demostrara que había pagado el viaje y que no era un regalo de su amigo Francisco Correa.

En total, el viaje supuso el costo de 4.965 euros. A través del departamento de prensa de Génova, Matarí ha contestado a ELPLURAL.COM que él pagó el viaje, pero ha reconocido que no mantiene pruebas documentales del mismo.

Juan Carlos Vera. Diputado en el Congreso por Madrid, es además mano derecha de Cristina Cifuentes como secretario general de la gestora que actualmente gobierna el PP madrileño. Pero también como Matarí, es mucho más en la estructura del partido. Un histórico, de los miembros del círculo íntimo de Rajoy, Vera actualmente es miembro del Comité Ejecutivo Nacional y secretario del Comité Nacional de Derechos y Garantías, cargo que le sitúa como responsable precisamente del control interno del partido.

Entre los papeles de la trama Gürtel aparece que Vera viajó en diciembre del año 2000, con su familia a Disney World, en Orlando organizado por la agencia Pasadena. El viaje se cargó, según se ve en la factura que adjuntamos, a la cuenta "Clientes Central", como decimos, la que Correa declaró en el juicio que asumía los viajes regalados.

Vera ha reconocido a ELPLURAL.COM a través de Génova la existencia del viaje. Como Matarí, asegura que él los pagó, pero en efectivo a la agencia de Correa. En concreto, nos dicen, con el dinero de "dos extras de navidad", más una cantidad que se había adelantado. Puesto que pagó en efectivo, dice no guardar ninguna prueba del desembolso. El costo total del viaje, como se ve en la caputra adjunta, fue de 2.046.789 pesetas, en aquel momento todavía la moneda de curso legal. Si la explicación de Vera es cierta, se deduce que su paga extra rondaba ya en el año 2000 el millón de pesetas.

Javier Arenas. Secretario general del Partido Popular (1999-2003) en los tiempos de mayor imbricación de la trama Gürtel con Génova y actual vicesecretario general, es un histórico entre los históricos del partido. En los informes de la UDEF sobre la empresa de viajes de Francisco Correa aparece como beneficiario de un viaje en julio del año 1999. El viaje, para cuatro adultos y dos niños, tenía como destino el Hotel Estival Park, en Tarragona, apenas a 6 kilómetros de Port Aventura.

El costo del viaje, que incluía billetes de avión, hotel y el alquiler de un monovolumen, según la documentación requisada por la UDEF a la agencia Pasadena y a la que hemos tenido acceso, fue de 234.696 pesetas. Como se ve, sobre el Javier Arenas, a través del departamento de prensa del Partido Popular, ha mostrado a este periódico una factura difícilmente legible, pero en la que se puede leer el pago de "doscientas treinta mil ciento ochenta pesetas", y que está fechado en el mes de julio de 1999.

En el desarrollo del juicio Gürtel, como decimos, los viajes regalados por FCS Travel Group han salido en diversas ocasiones. En su declaración de este lunes, a preguntas de su propio abogado, sobre los viajes regalados a Luis Bárcenas, Francisco Correa, declaró: "Sus viajes particulares Bárcenas nunca los pagó. Y si tiene recibos es porque di instrucciones de dárselos si los pedía. Aunque no pagaba nunca".

<http://www.elplural.com/politica/2016/10/20/arenas-matari-y-vera-tres-pesos-pesados-del-pp-que-viajaron-con-correa-airlines>

1.3. TODO EL CONTENIDO DEL 'PUTO PENDRIVE' CON EL QUE EMPEZÓ DE VERDAD LA GÜRTEL

El contable de la Gürtel niega lo que dijo a la policía... esto es lo que la UDEF encontró en sus bolsillos

José Luis Izquierdo, uno de los hombres clave en toda la trama Gürtel, porque era el contable de las empresas de Correa y presunto responsable de llevar la contabilidad b, ha pasado este lunes por el banquillo de la Audiencia Nacional. Se ha limitado a decir que tan sólo contestaría a las preguntas de su abogada y a desmentirse a sí mismo negando la veracidad de sus declaraciones a la policía.

Un intento a la desesperada de ponerse de perfil. Inútil. Porque alrededor de él gira toda una historia digna de alimentar el argumento de una serie televisiva. Esta.

Un vis a vis bajo supervisión judicial

El 6 de marzo del año 2009, durante un vis a vis en la prisión de Soto del Real, Francisco Correa hablaba con su abogado. Ellos no lo sabían, pero el juez Baltasar Garzón, entonces instructor, había dado orden de grabar aquellas conversaciones porque sospechaba que en ellas se estaban dando

órdenes para ocultar pruebas. Y fue aquel día cuando Correa, el cabecilla de lo que no empezaba sino a ser conocido en todas partes como operación Gürtel, dejó una de las frases que han pasado a la historia del proceso: “el putito pendrive, macho”.

El “putito pen drive” al que se refería Correa era el que la policía había pillado en un bolsillo al propio José Luis Izquierdo durante un registro. Un pendrive que, como concedía su abogado a Correa, significaba un gigantesco “problema” porque en él “está expresado con toda claridad” lo que realmente era todo: “los pagos realizados a determinados cargos públicos” a cambio de lo que él calificaba de “una decisión administrativa contraria a Derecho”. Es decir, sobornos por favores ilegales en contratos públicos.

“Sin este pendrive todo esto no hubiera ocurrido”, reconoció aquel 6 de marzo de 2009 Correa a su abogado, e incluso le sugirió una salida: “... se puede decir que ese pen drive es un montaje que han hecho Izquierdo con Pepe Peñas (el concejal del PP de Majadahonda que presentó la denuncia que inició todo a la policía)”.

La corrupción y los corruptos al desnudo en una contabilidad B

A partir de la información contenida en este pen drive, así como en otro objeto que también se requisó a Izquierdo -la conocida como carpeta azul- la policía realizó en los meses y años siguientes estudios que concretó en documentos excell y otros en los que pudo llegar a especificar exactamente lo que había cobrado cada uno de los relacionados con la trama.

La confiscación de este material por parte de la policía tuvo además, en aquel primer momento, otra consecuencia, amenazante para Correa, y es que tanto Isabel Jordán, la administradora de muchas de sus empresas, como el contable, se ofrecieron a colaborar con Garzón a cambio de rebajas en sus penas.

La amenaza después no se concretaría, como ha quedado demostrado en la Audiencia Nacional este lunes. Pero el filón que supusieron “el putito pendrive” y ‘la carpeta azul’ de José Luis Izquierdo fueron, como decimos, un filón que la UDEF utilizó como llave para desentrañar toda la trama.

La caja B al desnudo

El material encontrado en el pendrive, y que por primera vez se ofrece íntegro en un medio de comunicación, incluye decenas de carpetas de diverso interés. Desde las que afectan al día a día de las empresas, como otras, hasta 12, con títulos tan inequívocos como “Caja B actual”, “Caja B Orange”, o simplemente “Caja B”. También las hay nombradas por personas, algunas tan esperables como las llamadas “Álvaro Pérez” y otras más sorprendentes, como una denominada “Alejandro Agag”, que al abrirse muestra una “Relación de facturas pendientes de D. Alejandro Agag”, básicamente debidas a billetes de avión y hoteles y que, por cierto, nunca se ha demostrado que fueran canceladas.

Igualmente, el contenido recogido en el “putito pendrive” y ‘la carpeta azul’ se refieren no sólo a la trama Gürtel en Madrid, sino también en otras partes, muy esencialmente en Valencia.

<http://www.elplural.com/politica/2016/10/31/todo-el-contenido-del-putito-pendrive-con-el-que-empezo-de-verdad-la-gurtel>

1.4. LLEGAN MALAS NOTICIAS PARA BÁRCENAS (Y OTROS) DESDE SUIZA: EL “NO, ES NO” DEL TRIBUNAL FEDERAL A SU RECURSO

La decisión del máximo órgano judicial helvético confirma los delitos fiscales, los que más años de cárcel pueden costarle a él, a su esposa y a los demás enjuiciados

Se confirma la peor noticia para Luis Bárcenas (y no sólo para él): las pruebas suizas, aquellas que se lograron básicamente en la rogatoria planteada ante las autoridades helvética por el juez Ruz, podrán ser utilizadas en el juicio que se celebra en la Audiencia Nacional por la trama Gürtel.

Como se puede comprobar en el documento que damos en exclusiva, tres jueces del Tribunal Federal

suizo, el equivalente a nuestro Tribunal Supremo, rechazan el recurso que habían presentado ante él Luis Bárcenas y su esposa en el que venían a pedir que se rechazara el uso de estos documentos en el juicio ya que el dinero no habría sido sacado de España sino como simple forma de pagar menos impuestos.

Ya en una primera instancia, el Tribunal Penal Federal había dictaminado que, por el contrario, ese dinero procedía de un fraude tras el que había corrupción pública, por lo que consideraba que debía permitirse, como pedía la justicia española, el uso de esa información en el proceso que se llevaba contra ellos. Fue entonces cuando los abogados que representan a Bárcenas presentaron el recurso que ahora ha venido a desestimar el Tribunal Federal, según se demuestra en el documento, de manera ya irrevocable, puesto que no hay recurso contra él.

El Tribunal Federal condena en su sentencia al que se refiere como "antiguo senador" (ancien sénateur) y del que, como en todas las sentencias, oculta su nombre por razones de protección de datos, incluso a pagar las costas, que establece en 1.000 francos suizos.

Por cierto, aunque esta sentencia está referida específicamente a Luis Bárcenas, sin duda abre la vía para las que seguirán contra los otros que, como él, recurrieron el empleo de su información en bancos suizos para el juicio de la Gürte. Nos referimos a Francisco Correa, Pablo Crespo, Alberto López Viejo, Guillermo Ortega y Arturo González Panero.

La importancia de esta decisión en el caso, como hemos apuntado, es grande, ya que la mayor parte de las condenas que pide la Fiscalía Anticorrupción corresponden a los delitos contra la Hacienda pública.

<http://www.elplural.com/politica/2016/10/26/llegan-malas-noticias-para-barcenas-y-otros-desde-suiza-el-no-es-no-del-tribunal>

1.5. LA 'CARTA SUIZA' QUE CONVIERTE EN PRUEBA LOS 76 INGRESOS EN METÁLICO DE BÁRCENAS

La Oficina Federal de Justicia del país helvético ha remitido una nueva misiva a la Fiscalía Anticorrupción donde autoriza a España a utilizar los datos de las cuentas bancarias de Bárcenas en las entidades Lombard Odier y Dresner Bank.

Un quebradero de cabeza más para el extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas. Si la declaración del presunto cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, no le ha beneficiado en nada –ya que lo acusó de cobrar 'mordidas' del 2 y 3 por ciento por mediar en adjudicaciones de obra pública-, ahora Suiza da autorización definitiva a la Audiencia Nacional para utilizar la documentación bancaria de sus cuentas en las entidades Lombard Odier y Dresner Bank del país helvético.

Al inicio de la séptima sesión del juicio Primera Época de la trama Gürtel, la fiscal Concepción Sabadell anunció que había recibido una nueva misiva de Suiza donde se les permitía usar los datos bancarios del ex senador popular. Vozpópuli ha tenido acceso a dicha carta, fechada el pasado 18 de octubre, donde Pascal Gossin, jefe de la Unidad de Asistencia Judicial de la Oficina Federal de Justicia de Suiza (el equivalente a nuestro Ministerio de Justicia), da vía libre a España para utilizar esos datos.

En la misiva, Gossin sostiene que "según la sentencia del 5 de octubre de 2016 el Tribunal Federal ha declarado inadmisibile el recurso interpuesto por Luis Bárcenas Guitérrez, su esposa Rosalía Iglesias y la sociedad Tesedul S.A contra la sentencia del Tribunal Penal Federal del 16 de septiembre de 2016". En dicho fallo, contra el que ya no cabe interponer ningún recurso más puesto que es firme, la justicia helvética autorizaba finalmente a España a utilizar "para la represión de los delitos contra el Tesoro Público, la documentación bancaria que se transmitió a España por delitos de falsificación de documentos, corrupción y blanqueo de capitales". Acababan así dos años de pleitos entre Bárcenas y la justicia española a cuenta de la documentación remitida por el país helvético vía comisión rogatoria.

6,6 millones de ingresos en efectivo

En concreto, el ministerio de justicia suizo permite ahora a la Audiencia Nacional utilizar los datos bancarios del extesorero del PP en las cuentas que la fundación Sinequanon tenía en el Dresner Bank y

el Lombard Odier, las cuentas que la sociedad Tesedul S.L también tenía en dichas entidades financieras, las cuentas que la sociedad Grandal Global tenía en Dresner Bank y el banco suizo Syz & Co y las cuentas que tanto Luis Bárcenas como su esposa Rosalía Iglesias tenían en los bancos anteriormente mencionados.

De la instrucción de esta primera pieza separada de la trama Gürtel se desprende que Bárcenas hizo un total de 76 ingresos en metálico entre 2000 y 2005 en visitas a los bancos suizos en los que abrió sus cuentas -Dresdner Bank (actualmente LGT Bank) y Lombard Odier. Entre dichos movimientos de fondos, destacan 46 entradas de dinero en efectivo entre 2001 y 2005 por 6,6 millones de euros.

El extesorero siempre ha defendido que esa importante suma de dinero es suya y que procede de certeras operaciones bursátiles y de exitosas operaciones de compra venta de obras de arte. Fuentes de su defensa recalcan que esas cuentas las abrió Bárcenas en los años 80 y que las fue cambiando de bancos a lo largo de los años.

En enero de 2008, el ex senador llegó a acumular en las cuentas de Suiza un total de 48.292.341 euros

En enero de 2008, el ex senador llegó a acumular en las cuentas de Suiza un total de 48.292.341 euros. El que fuera instructor de la trama Gürtel, el juez Pablo Ruz, sostuvo en el auto donde dio por finalizada la instrucción de esta causa que los fondos ingresados en esas cuentas procederían, por una parte, "de las comisiones y entregas recibidas" por la red liderada por Correa "por su intermediación en adjudicaciones públicas" y, por otra parte, "tendrían su origen en fondos por él administrados para el Partido Popular" desde su puesto primero de gerente y después de tesorero.

Así las cosas se complica el panorama judicial para Luis Bárcenas que tendrá que convencer al tribunal presidido por el magistrado Ángel Hurtado que el dinero depositado en Suiza no tiene origen ilícito. La Fiscalía Anticorrupción reclama para él 42 años y medio de prisión.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/nacional/convierte-prueba-ingresos-metalico-Barcenas_0_965603968.html

1.6. LAS AMISTADES 'GENOVESAS' DE LA GÜRTEL

Francisco Correa, Pablo Crespo y Álvaro Pérez no sólo han hablado en sus declaraciones de los miembros del PP que se sientan con ellos en el banquillo. En sus testimonios han citado como sus contactos en Génova 13 a Rajoy, Aznar, Cascos, Arenas, Matarí, Acebes, García-Escudero, Agag...

No se sientan en el banquillo de los acusados del juicio del 'caso Gürtel', pero sus nombres se han escuchado en la sala de vistas. Son los dirigentes del PP a los que el presunto cabecilla de la trama, Francisco Correa; su lugarteniente, Pablo Crespo; y el hombre de la red en Valencia, Álvaro Pérez, se han referido en laguna ocasión durante sus declaraciones ante el Tribunal como sus personas de contacto en Génova 13, con los que se reunían cuando las empresas de la trama organizaba los actos electorales del partido. Algunos han salido bien parados, otros no tanto. En estos días se ha escuchado los de Mariano Rajoy, José María Aznar, Javier Arenas, Ángel Acebes, Juan José Matarí, Juan Carlos Vera, Pío García-Escudero, Francisco Álvarez Cascos, Rafael Hernando y el yerno del segundo, Alejandro Agag.

Correa exculpó a Rajoy de cualquier relación con la trama al asegurar que la llegada de éste al liderazgo del PP supuso el fin de sus contratos con el partido

El actual líder del PP ha sido uno de los mejor parados en las declaraciones. Correa lo exculpó de cualquier vinculación con las actividades de la trama al asegurar durante el primer día de su pseudo confesión que sus compañías dejaron de trabajar para el partido a nivel nacional en 2004, coincidiendo con la llegada de Rajoy a la presidencia de la formación. Eso sí, Correa dio dos versiones sobre dicha ruptura durante su testimonio. En primer lugar aseguró que el considerado número 2 de la trama, Pablo Crespo, quien había ocupado el puesto de secretario de Organización del PP de Galicia, no tenía buena relación con su paisano, que "no había química", y que ello había provocado el fin de los trabajos de sus empresas para Génova 13.

Sin embargo, al día siguiente dijo haber recordado que no fue ese el motivo, sino el fichaje que hizo para sus empresas del que fuera secretario de Aznar, Antonio Cámara. "Creo que Alejandro Agag me dijo que al presidente [José María Aznar] le gustaría que Cámara trabajara en mi empresa, y yo fiché a Antonio Cámara, y éste tenía graves problemas con Rajoy. No fue porque Crespo dejó la política en Galicia sino por la incorporación de Cámara", se corrigió tras asegurar que había hecho memoria del detalle tras pasar la noche previa casi en vela. Tampoco Pablo Crespo salpicó a Rajoy. Admitió conocerlo desde al menos el año 1989, dada la condición de gallegos de ambos, aunque aseguró que el trato entre ambos nunca fue el de "amigos". Álvaro Pérez, 'El Bigotes', a quien en una grabación policial se le escuchaba decir de Rajoy que era "un gilipollas y una mierda", no hizo ninguna referencia a él en una declaración en la que sólo contestó a las preguntas de su abogado.

"Una sonrisa y punto"

El nombre de José María Aznar también ha aparecido en bastantes ocasiones, aunque siempre como un personaje distante, lejano, al que ni Crespo, ni 'El Bigotes' ni, siquiera, 'Don Vito' tenían casi acceso, según el testimonio coincidente de los tres. Éste último negó que se pudieran considerar "íntimos amigos" y, de hecho, redujo sus contactos con el hoy ex presidente del Gobierno a simples intercambios de miradas cuando se cruzaban en la sede de la calle Génova: "Él me miraba, yo le miraba, nos saludábamos, una sonrisa y punto", aseguró.

Correa redujo su relación con Aznar a simples encuentros en los pasillos de Génova: "Él me miraba, yo le miraba, nos saludábamos, una sonrisa y punto"

No mucho más explícito fue su mano derecha. Crespo señaló a preguntas de una de las acusaciones populares que cuando él era secretario de Organización del PP de Galicia, Aznar se dejaba caer por esta comunidad para participar en diferentes actos electorales y poco más. "Era un honor que asistiera, pero no creo que ni me conociera". Por su parte, Álvaro Pérez se refirió a él simplemente como el principal beneficiado de su trabajo como experto en marketing para el PP. De hecho, afirmó que fue él quien modificó la escenografía de los mítines del partido para quitar al entonces líder 'popular' esa "cara de mala leche" que tenía por culpa de sus "cejas muy pobladas y los ojos hundidos".

En lo que si coincidieron este último y su jefe Correa es que ambos eran amigos del yerno de Aznar, Alejandro Agag. De hecho, Álvaro Pérez resaltó que conocía a otro de los que se sientan en el banquillo, Jacobo Gordon, uno de los tres 'arrepentidos' que ya han declarado, precisamente porque compartían esa amistad. Correa, testigo de su boda con Ana Aznar, lo calificó de "íntimo amigo" con el que mantenía una "excelente relación". También lo vinculó con el fichaje del secretario de su suegro que puso final a los contratos con Génova 13 y le obligó a 'emigrar' con sus empresas a Valencia. Por su parte, Crespo ligó esa relación de 'Don Vito' con el origen de la propia operación policial que dismanteló la trama en febrero de 2009. En este sentido, en su declaración aseguró que recibió un 'chivatazo' que le alertaba de que el entonces ministro del Interior, el socialista Alfredo Pérez Rubalcaba, había iniciado "una operación contra el PP" con ayuda de "policías amigos y gente de confianza" contra Francisco Correa por la relación de éste "con el yerno de [José María] Aznar".

El viaje a Turquía

Francisco Álvarez-Cascos, el que fuera todopoderoso secretario general del partido y ex ministro de Fomento, también ha sido citado durante las primeras jornadas del juicio de Gürtel. En concreto, en la declaración de Correa. Éste aseguró que él era uno de las personas con las que hablaba en Génova y que, de hecho, el teléfono de su móvil estaba en su agenda. Sin embargo, negó que se le pudiera considerar "íntimo amigo", aunque admitió que había adelantado un viaje a Turquía para coincidir en el vuelo con el político y su novia "de ese momento". Aseguró que el objetivo de ello seguir manteniendo al PP como cliente. De hecho, 'Don Vito' aseguró que fue Álvarez-Cascos su auténtico primer 'jefe' en Génova, quien le llamó a su despacho cuando presentó un presupuesto en el que rebajaba en casi un 70% los que habían presentados otros proveedores del partido. El que le encargó aquel momento la organización de ese primer mitín.

'Don Vito' reconoció que adelantó un viaje a Turquía para coincidir en el vuelo con Cascos y su novia

"del momento", pero rechazó calificarle como "íntimo amigo"

Un detalle que no impidió que cada vez que había una campaña el que acabaría siendo vicepresidente con Aznar le hiciera pasar "una reválida" y controlara los gastos "hasta límites insospechados", lo cual "enfadaba" a Correa. Eso sí, el cabecilla confeso de la trama también reconoció que cobró 'comisiones' por conseguir adjudicaciones en "ministerios diversos", entre los que citó Fomento. En lo que sí se esforzó fue en desligar al político asturiano del cobro de cualquier sobre y de las siglas 'PAC' que aparecían reflejadas en una nota sobre un supuesto reparto de comisiones. "PAC soy yo, Paco Correa, seguro", dijo. Una afirmación que días después respaldaba en su declaración Pablo Crespo.

Arenas, Matarí, Vera...

Otro antiguo secretario general del partido citado en algún momento por Correa, Crespo y 'El Bigotes' ha sido Javier Arenas. Este ha sido citado de pasada por 'Don Vito' como uno de sus interlocutores en Génova 13, una de las personas de las que también tenía su teléfono. Crespo también lo ha citado, aunque en este caso el presunto 'lugarteniente' fue mucho más concreto sobre cuál era la relación que mantenía con sempiterno líder del partido en Andalucía. De hecho, Crespo reconoció en la segunda sesión del interrogatorio que Arenas era una de las personas del comité del PP encargado de seleccionar a las empresas que iban a realizar la campaña electoral para las municipales y autonómicas de 2003 y las Generales de 2004 con el que se reunió. También detalló que en aquellos encuentros de trabajo junto a Arenas estaban Ana Mato, juzgada como 'partícipe a título lucrativo' de las supuestas mordidas y dádivas que recibió su marido, Jesús Sepúlveda; y los también dirigentes populares Juan José Matarí y Juan Carlos Vera.

Arenas, Acebes, García-Escudero, Matarí, Vera y Mato aparecen en la lista de dirigentes del PP con los que los tres integrantes de la Gürtel mantenían contactos "habituales"

También Álvaro Pérez habló de algunos de ellos en sus declaraciones como las personas con las que se veía. En concreto, este viernes citó en dos ocasiones a Jesús Sepúlveda y el actual diputado Juan Carlos Vera. En lo que tanto 'El Bigotes' como su amigo coincidieron fue en 'sacar' de dichas reuniones a su compañero de banquillo Luis Bárcenas. Francisco Correa añadía a esta lista otros nombres de dirigente 'populares' como parte de sus contactos "habituales" en Génova 13: los de Ángel Acebes y Pío García Escudero, actual presidente de Senado. Incluso aseguró que Rafael Hernando, actual portavoz parlamentario, es el que le recomendó a Isabel Jordán, quien luego sería la administradora de alguna de sus empresas y hoy se sientan en el banquillo de los acusados del 'caso Gürtel'.

Una estrecha relación con los principales ocupantes de la sede nacional del PP que hizo que el cabecilla de la trama llegase a referirse a la sede de Génova 13 como "la casa". Cuando la fiscal Anticorrupción, Concepción Sabadell, le preguntó por qué la llamaba así, la respuesta de 'Don Vito' fue clara: "Era mi casa. Yo pasaba más tiempo allí que en mi despacho. Más de 25 horas al día", dijo. Y por si quedaba alguna duda aseguró que tenía una "tarjeta especial" similar a la de los miembros de la Ejecutiva del partido que le permitía sortear los controles de entrada y entrar directamente "por el parking".

http://www.vozpopuli.com/actualidad/dirigentes-PP-salpicados-cabecillas-Gurtel_0_966803875.html

1.7. PUÑALADAS Y RÁFAGAS EN EL JUICIO DE GÜRTEL

Las defensas de los acusados disparan y bajan al lodo en busca de la nulidad del caso sobre la trama de corrupción que operó durante una década dentro del PP, mientras el banquillo se crece ante la ofensiva del 'número dos' de la organización

El juicio a la primera época de la organización Gürtel se reanuda este miércoles con el final del interrogatorio de Pablo Crespo, 'número dos' de la trama, que ha optado por negarlo todo y cuestionar la validez de las pruebas que le incriminan porque los documentos que le exhiben en la pantalla no son los originales.

El interrogatorio de Crespo ha iniciado una nueva etapa en el juicio. La primera fase se centró en los 'arrepentidos'. El más destacado es el líder de la trama, Francisco Correa, quien admitió la mayoría de

los hechos de los que le acusa la Fiscalía para reducir su condena, tras un giro radical de su estrategia después de años negando cualquier relación con esta corrupción.

Correa confesó que entregaba las comisiones del 2 y 3% pagadas por empresarios a cambio de adjudicaciones públicas a Luis Bárcenas en la sede central del partido. Y llegó la primera puñalada: la defensa del extesorero del PP intentó desacreditarlo a causa de una depresión que había padecido. Su defensor contraatacó para probar que esta enfermedad ocurrió en 2009, cuando fue detenido.

La puñalada auguró el estilo de esta nueva fase, que se ha presentado en el juicio de manera bronca, de bajar al lodo y donde los abogados van a degüello. Es el momento de los acusados que rechazan los delitos.

La estrategia defensiva de Crespo, y su abogado, Miguel Durán busca la nulidad. El acusado niega la validez de los documentos, tiene una memoria pésima y su interrogatorio es interrumpido por su letrado que apela a una supuesta vulneración del derecho de defensa, mientras pide a su defendido que no conteste porque la pregunta de la fiscal está relacionada con otro sumario del caso.

El 'número dos' de Gürtel ha cambiado su versión respecto a la realizada en la fase de instrucción. No la admite, porque dice que declaró tras tres días encerrado en un calabozo "peor que las mazmorras de la Edad Media".

La defensa de Crespo se centra en que es ahora, en el plenario, cuando debe probarse todo. Pero hay precedentes de que un tribunal puede optar por la versión más verosímil y compatible con las pruebas aunque sea la realizada en la fase de instrucción. Esa fue la opción que tomó en 2012 la Audiencia de Sevilla al dictar la sentencia del asesinato de Marta del Castillo, donde uno de los autores del crimen aportó hasta seis versiones distintas.

Las ráfagas de Miguel Durán levantan al banquillo del resto de acusados, que se crece ante la ofensiva de Crespo. Incluido a Luis Bárcenas, el extesorero del PP quien parece que seguirá la línea de rechazar todo hasta lo inevitable, como es que será interrogado por la fiscal Concepción Sabadell por sus cuentas en Suiza, cuyas autoridades habrían autorizado a utilizar la documentación en el juicio.

Los lances jurídicos reiterativos cansan al tribunal. Su presidente, Ángel Hurtado, llegó a recordar a Crespo que era un acusado y no el abogado defensor de ninguna de las personas sobre las que le interrogaba la fiscal.

Después de Crespo declararán los otros empleados de Correa. Un interrogatorio clave será el de José Luis Izquierdo, el contable, presentado por el líder como una persona que se limitaba a anotar lo que le decía y que argumentará fallos de memoria para acogerse bajo el paraguas de la confesión de su jefe.

También declarará Isabel Jordán, la "gran profesional" que se gastó "300.000 euros en bolsos", según Correa, por cobrarse un porcentaje de una sociedad en disputa. O Álvaro Pérez, el Bigotes, el delegado en Valencia sentado en el banquillo quien dice no saber qué pinta ahí, por el mero hecho de que sus iniciales aparezcan en un listado. Al parecer, cobraba en metálico porque estaba embargado.

Después de los empleados llegarán las declaraciones de los políticos acusados de embolsarse mordidas, comisiones de la trama o de participar en sus negocios. Entre ellos está Luis Sepúlveda, exmarido de Ana Mato, aupado a la alcaldía de Pozuelo de Alarcón (Madrid) con dinero de la trama y que fue agasajado por Correa con el famoso Jaguar que la exministra no vio en su garaje. Nueve millones de pesetas costó el lujoso coche, factura que conservó el máximo responsable de Gürtel "para mirarla".

La declaración de Bárcenas se producirá a mediados de noviembre. El exgerente y extesorero del PP llegó a acumular en cuentas en Suiza 48,2 millones de euros. La fiscalía cree que ese dinero pudo proceder de comisiones de Gürtel y de apoderarse "como mínimo" de casi 300.000 euros de la caja B del PP.

Los defensores guardan sus mejores armas para otra nueva fase que comenzará entonces: el

interrogatorio de los testigos y de los peritos, incluido el agente 81067, que participó en las escuchas a los detenidos en la cárcel mientras hablaban con sus abogados e interrogó a Pablo Crespo blandiendo "la LECrim" (Ley de Enjuiciamiento Criminal) en la mano, según este acusado.

La expectación pública crecerá con los testigos políticos, los exdirigentes del PP Francisco Álvarez Cascos, Ángel Acebes, Rodrigo Rato, Javier Arenas y Jaime Mayor Oreja. Fueron propuestos por la defensa de Bárcenas para que expliquen las funciones que ejercía el extesorero y la organización de las campañas electorales financiadas con dinero negro del Grupo Correa. Al líder de la trama no le gusta que el caso se llame Gürtel; él prefiere que lleve su nombre "en español".

<http://m.publico.es/politica/1976520/punaladas-y-rafagas-en-el-juicio-de-gurtel>

1.8. EL CONTABLE DE CORREA NO RESPONDE A LA FISCAL Y ASEGURA QUE TIENE "PRINCIPIOS DE DEMENCIA SENIL"

José Luis Izquierdo asegura también que en estos momentos sufre "una grave depresión" por lo que prefiere no contestar en el juicio de 'Gürtel'

El exempleado de Correa, a quien se le interceptó el pendrive que reflejaba los pagos a los políticos del PP no ratifica sus anteriores declaraciones: "Las presté bajo presión y me sentí coaccionado a la hora de prestarlas"

El contable de la trama de empresas de la red Gürtel, José Luis Izquierdo, se ha negado a responder a las preguntas de la fiscal Concepción Sabadell y al resto de abogados personados en el juicio. Únicamente Izquierdo, a quién la policía interceptó el pendrive en el que se reflejaba la contabilidad B de las sociedades de Francisco Correa, contestó a su letrada para argumentar que padece "una grave depresión", al mismo tiempo que tiene "un principio de demencia senil".

Según Izquierdo, cuyo papel en la trama es clave, ya que era la persona encargada de reflejar en la contabilidad paralela de la trama los pagos a los políticos del PP, por su estado mental no puede "contestar a las preguntas" pues padece un problema de "concentración".

"Mi defensa me aconseja que en este estado no declare, y me acojo a mi derecho a no declarar", especificó el procesado, que después dijo: "Nunca he pagado dinero a ningún político y siempre he actuado bajo las órdenes de Correa y Pablo Crespo", completó el exempleado de Correa.

Sin embargo, el presunto contable de la red corrupta sí respondió a su abogada cuando ésta le interpelló sobre si ratificaba sus anteriores declaraciones, en las que reconoció su papel en la trama, al mismo tiempo que identificó las iniciales de los políticos del PP, como fue el caso del extesorero Luis Bárcenas. "Las presté bajo presión y me sentí coaccionado a la hora de prestarlas".

Precisamente, días antes de iniciarse el juicio en la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, el tribunal acordó apartar del procedimiento al extesorero del PP Álvaro Lapuerta y al empresario Rafael Naranjo por demencia sobrevenida.

La fiscal Concepción Sabadell solicitó al tribunal la comparecencia como testigo del expresidente de la empresa Isolux, Luis Delso, a quien, según declararon los presuntos cabecillas de la trama, se le atribuye el apodo de Luis el Cabrón que aparece en algunos documentos de la instrucción. Al finalizar la declaración de José Luis Izquierdo, la representante del Ministerio Público consideró oportuno la presencia del citado empresario en el juicio en calidad de testigo para relatar cómo fue una entrega de dinero que recibió de la trama.

Luis Delso, imputado en el caso Pujol, es, según Francisco Correa, Álvaro Pérez y Pablo Crespo, la persona a la que se refieren algunos documentos de la trama como Luis el Cabrón.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/10/31/el_contable_correa_responde_fiscal_asegura_que_tiene_quot_principios_demencia_senil_quot_56978_1012.html

1.9. EL CONTABLE DE LA GÜRTEL ALEGA ESTRÉS "AL MENOR CONTRATIEMPO" PARA SALIR DEL BANQUILLO

El considerado responsable de la Caja B de Francisco Correa, el imputado José Luis Izquierdo, ha remitido un nuevo escrito al tribunal de la Audiencia Nacional que juzga esta trama de corrupción donde sostiene que sufre una "demencia pseudodepresiva". Su abogado ya planteó en el trámite de las cuestiones previas que el 'contable' -al que se intervino el 'puto pendrive' que sirvió para dismantelar al denominado grupo Correa- sufre un deterioro cognitivo consistente en pérdida de memoria, así como que padece una severa depresión.

Ahora, su defensa ha enviado un nuevo escrito a la Sección Segunda junto con un informe médico suscrito por el ex jefe de servicios de Neurología del Hospital Clínica San Carlos de Madrid, el doctor Eduardo Varela, fechado el día 11 de octubre -cuando el juicio ya estaba en marcha- donde se detallan las deficiencias que padece el acusado y que podrían afectar a su derecho de defensa.

Según el informe, el acusado "se estresa con mucha facilidad ante el menor contratiempo"

Dicho informe médico, que ha sido aportado al tribunal para que sea admitido "a los efectos legales oportunos", y al que ha tenido acceso Vozpópuli, recoge que Izquierdo sufre "una pérdida de memoria y una limitación del conocimiento" propiciando su situación clínica "una mayor sugestionabilidad".

Asimismo, en él se certifica "la severa depresión que padece le hace correr el riesgo de autolesión" a lo que se une que el acusado "se estresa con mucha facilidad ante el menor contratiempo". De la misma forma, el documento médico remitido por esta parte asegura que el encargado de la llevanza de la contabilidad B de Don Vito tiene "rasgos incipientes de demencia pseudodepresiva".

Los precedentes de Lapuerta y Naranjo

Días antes de que arrancara este macrojuicio por la Primera Época de la trama Gürtel en la Audiencia Nacional, el tribunal presidido por el magistrado Ángel Hurtado determinó que el extesorero del PP Álvaro Lapuerta no tenía que sentarse en el banquillo de los acusados por sufrir una "situación de demencia sobrevenida". La Sala adoptó esta decisión tras estudiar los informes aportados por la defensa del octogenario Lapuerta y los que emitieron los peritos médicos forenses de la Audiencia sobre el estado de salud del ex tesorero. Por idéntico motivo, el tribunal archivó la causa contra el empresario Rafael Naranjo, cuya defensa también aportó informes médicos que acreditaban la situación de demencia que padece.

Por esta razón, fuentes jurídicas consultadas por este periódico enmarcan la maniobra del encausado José Luis Izquierdo, en un intento de librarse del banquillo al igual que lo hicieron previamente Lapuerta y Naranjo.

Izquierdo se enfrenta a una petición de pena por parte de Anticorrupción de 45 años y dos meses de prisión

El contable Izquierdo se enfrenta a una petición de pena por parte de la Fiscalía Anticorrupción de 45 años y dos meses de prisión. Su pendrive, ese que la Policía intervino al contable cuando el entonces juez de la Audiencia Baltasar Garzón ordenó practicar una decena de detenciones y entradas y registros en febrero de 2009, fue clave para destapar la red Gürtel. El líder de la trama Francisco Correa lo bautizó como el 'puto pendrive'. En él, el acusado guardaba las distintas cajas opacas de la supuesta organización criminal. -Izquierdo almacenaba en dicha memoria externa archivos denominados "caja B, pagos caja B o caja B actual", entre otros-.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/nacional/contable-Gurtel-contratiempo-inminente-declaracion_0_966203836.html

1.10.EL BIGOTES' RECONOCE SU FIRMA EN EL REGALO DE UN BOLSO A ANA MATO

El responsable de la red Gürtel en Valencia niega haber realizado pagos a Bárcenas y a Jesús Sepúlveda

Álvaro Pérez, conocido popularmente como El Bigotes, se ha desvinculado de manera tajante este viernes de la gestión económica de las sociedades del grupo de Francisco Correa, el jefe confeso de la trama Gürtel de corrupción. En la undécima jornada del juicio que se sigue en la Audiencia Nacional, Pérez se ha presentado como un “desastre” económico sin paliativos y ha asegurado que su papel en las empresas de Correa se limitaba al aspecto creativo de la organización de eventos, casi todos del PP, cuya imagen “rancia” se jactó de haber cambiado durante la época de José María Aznar.

El considerado número tres de la trama Gürtel, tras Pablo Crespo, ha negado los pagos que la fiscalía le atribuye al exesorero del PP Luis Bárcenas –“A ese señor lo más que le he dado han sido los buenos días”, dijo- y al exalcalde de Pozuelo Jesús Sepúlveda, exesposo de Ana Mato. Aunque ha reconocido su firma en diferentes documentos de la red sobre regalos a la antigua ministra de Sanidad, como artículos de lujo o la celebración de cumpleaños de los hijos de aquella, ha rechazado que ordenara los pagos, algo que tenía vetado en la empresa Special Events, a la que pertenecía. “No podía pedir ni 150 euros para echar gasolina para acudir a un acto si no estaba autorizado, José Luis [Izquierdo, el contable de la trama] iría con un palo detrás de mí, no se fiaban de mí” ha recordado.

El Bigotes, que solo ha contestado a las preguntas de su abogado, Javier Vasallo, ha dado la declaración más colorista de cuantas se han realizado hasta ahora en la macrocausa del caso Gürtel. Su labor en la organización, ha afirmado, era la de un “currante”, siempre metido “en el tajo” de los eventos. “He trabajado como un condenado y he trabajado muy bien, éramos los mejores trabajando”, se ha enorgullecido.

Según él, su aportación fue decisiva para mejorar la imagen de marca del PP. “Decían que Aznar se había hecho un lifting, y no era eso, es que habíamos iluminado de otra manera. Cambiamos el color haya por el azul, la gente estaba como en un teatro, empezamos a bajar los escenarios, a iluminar lateralmente, Aznar tenía la ceja muy poblada y ojos muy hundidos, y parecía que estaba de mala leche, le iluminamos de otra manera y parecía más fresco. Empezaron a copiarnos otros partidos”, recordó.

Pérez también se ha mostrado ante el tribunal presidido por el magistrado Ángel Hurtado, como un personaje expansivo y torrencial con tendencia a meter la pata. “Si ve que mi vehemencia me lleva al desastre me avisa, hay que contenerme y atarme el corto, soy defensor del taco como Camilo José Cela, y a veces se me escapan”, le dijo al tribunal. El juez le reconvino seriamente una vez, cuando pidió un receso para ir al baño por padecer un cáncer de próstata. “He querido traer el tumor, pero no he podido”, bromeó. Al juez no le hizo gracia el chiste: “No le voy a permitir ni una más”, le amonestó Hurtado al reanudarse la sesión.

El Bigotes reconoció que Correa le pagaba parte de su salario en sobres de dinero negro porque tenía el sueldo embargado por deudas con Hacienda, la Seguridad Social y por multas de tráfico. Las entregas están recogidas en el sumario con las siglas J. S., que la fiscalía cree que corresponden a Jesús Sepúlveda, el exesposo de Ana Mato. Sin embargo, al igual que hizo Correa en su declaración, Pérez afirmó que el dinero eran pagos a su asesor fiscal José Sevilla, para que fuera regularizando su situación. “Fue una obsesión personal de Correa de que limpiara esos pufos y me obligó que cada vez que cobraba una parte fuera para pagar eso”, recordó.

Como ya hizo el jueves Pablo Crespo, el gerente de la trama Gürtel, El Bigotes ha rechazado ratificar la declaración prestada en fase de instrucción ante el juez Baltasar Garzón, en febrero de 2009, por las condiciones de su detención. “Lo del señor Crespo fue un palacio comparado con lo que sufrí yo. Me hice pis encima del miedo que pasé cuando me metieron en el calabozo con otros cuarenta y tantos presos; llevaba el pantalón meado de tres días”.

http://politica.elpais.com/politica/2016/10/28/actualidad/1477638039_855034.html

1.11. UN DESASTRE LLAMADO 'EL BIGOTES'

Tras el plúmbeo turno de Crespo, hay expectación por uno de los personajes más vistosos de la trama

Pablo Crespo ha sido hasta el momento el personaje serio de la trama Gürtel, de lo que ya se deduce que su declaración, la más larga, también ha resultado la más plúmbea. Incluso sus escasos apuntes de humor se movieron ayer en el ámbito mineral: dijo que su vejiga no es de titanio, en referencia a que el día de su arresto pasó 24 horas sin ir al baño, y que Álvaro Pérez, El Bigotes, sería capaz de arruinar una mina de oro. El tramo final de su interrogatorio fue aún más circunspecto, pues su abogado, Miguel Durán, se centró en describir su detención, y le pidió por favor que no ahorrara detalles. De ahí los abundantes datos sobre sus necesidades fisiológicas, que la comida que le ofrecieron “era asquerosa, literalmente” y que estuvo cuatro días sin ducharse. Durán añadió dramatismo al advertir que a él mismo le “sacudía el hambre” y a ver si podían dejar el interrogatorio para la tarde, pero el juez no quiso, no veía la hora de terminar. Como todos, por otra parte.

Con el relato tétrico de su arresto Crespo completó la imagen de un honrado y riguroso ejecutivo caído por error en una pesadilla kafkiana, tras venirse a Madrid desde Galicia, recordó, con mujer y tres hijos confiando en Francisco Correa. “¿Correa le mencionó que tuviera algún tipo de organización ilícita?”, le preguntó su abogado. “La respuesta es no”, respondió Crespo. A Correa se le debió de olvidar mencionar ese tema, porque si no Crespo ni loco. Pero declaró que sigue siendo su amigo. De hecho, el otro día se fueron a comer juntos. Le piden 85 años de cárcel.

Todo muy triste. También que Crespo se fuera sin que le preguntara nada la acusación popular del PSOE madrileño, tras siete años de investigaciones y siendo el presunto número dos de la trama. Tal vez en línea con los nuevos tiempos, los socialistas también se abstuvieron: sus letrados no se presentaron en la sala. En fin, la afición pedía a gritos la comparecencia de El Bigotes, o Alvarito, como le llama Francisco Correa, que en su pandilla parece el más gracioso de lejos. De cerca también: él parecía ayer seguro de que le tocaría salir a la palestra a pelear, porque iba vestido en plan paramilitar, con chaqueta verde como del Che y una bolsa de camuflaje de ejército de tierra. Es lo mismo que se puso hace un año el día de su declaración en Valencia, en el primer juicio de la saga Gürtel, y a lo mejor es que le trae suerte. Allí ya reconoció que es “un pelín exagerado en todo”. De hecho, está en siete piezas del caso y ya no tiene solo bigotes, también se ha dejado barba, quizá en una huida infructuosa de su mote. Estos días se pasea con las manos en los vaqueros y los pulgares por fuera, muy veraniego, aunque no se sabe si va sin calcetines o con piquis. Pero al final no pudo ser, el juez prefirió dejar su declaración para mañana viernes.

La descripción que Crespo bosquejó ayer de El Bigotes no hizo más que aumentar la expectación por uno de los personajes más reconocibles para el gran público del culebrón Gürtel. Llegó a resultar despiadada, dentro la estrategia de denigración positiva que tienen entre ellos, que puede ser efectiva como defensa, pero que desde luego deja fatal a la gente. “Sé que me está escuchando pero...”, y Crespo se lanzaba a retratarle como un auténtico desastre humano, incluidas “sus cosas personales”. Porque tenía pufos por todos lados y “se podía dejar el resguardo de un pago en una cafetería”. En definitiva, un atolondrado que inspiraba simpatía. Esto sirve para aliviarle de responsabilidades de gestión en la trama —era “una auténtica nulidad en materia económica”—, pero también para reforzar su tesis en un asunto importante que sale todos los días. A saber, que el “J.S.” identificado en los papeles como el misterioso personaje al que Álvaro Pérez llevaba religiosamente sobres con dinero no era Jesús Sepúlveda, exalcalde de Pozuelo de Alarcón y exmarido de la exministra Ana Mato, sino un tal José Sevilla, al que toda la sala tiene ya muchas ganas de conocer. Se trataría de quien le llevaba la liquidación de sus abundantes deudas, más de 90.000 euros, una parte heredada de su padre. Por alguna razón la fiscal no se cree esta historia.

Con todo, Alvarito bien podía ser una catástrofe de hombre, pero en su descargo hay que decir que para sus amigos —aquí todos hacen pifa— venía a ser un genio del Renacimiento. “Básicamente era un artista”, resumió Crespo, que lo pintó como el clásico creador torrencial pero despistado. El ejemplo que puso de sus innovaciones en el campo creativo de los mítines políticos fue una cosa terrible, que por fin tiene un responsable, aunque no se trate de un delito y no sea parte de este juicio: El Bigotes sería nada menos que el inventor de esos escenarios circulares donde sale el líder político de turno con gente detrás, generalmente jóvenes, sonriendo como peleles y diciendo a todo que sí. Empezaron a hacerlo

con Aznar. Alvarito echará de menos esta escenografía a partir de mañana.

http://politica.elpais.com/politica/2016/10/27/actualidad/1477584614_377897.html

1.12. EL 'BIGOTES' AL TRIBUNAL DE 'GÜRTEL': "SI VE QUE MI VEHEMENCIA ME LLEVA AL DESASTRE, NO ME LO PERMITA"

"Y si se me escapa algún taco, también se lo pido por favor que no me lo permita porque soy un defensor del taco como Camilo José Cela", ha espetado Álvaro Pérez

El presidente del tribunal, el magistrado Ángel Hurtado, ha cortado la deriva de la declaración del procesado: "No se lo voy a permitir"

El hombre de la trama de Francisco Correa en la Comunidad Valenciana, Álvaro Pérez El Bigotes, se ha dirigido durante su declaración al tribunal de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para reclamar al presidente, Ángel Hurtado, que le impidiera que su declaración le lleve "al desastre".

A preguntas de su abogado, que le había interpelado sobre si había leído el escrito de acusación del Ministerio Público, Álvaro Pérez contestó: "Sí, porque me ha obligado usted". Esta respuesta arrancó la sonrisa del abogado defensor, que tras unos segundos fue interrumpido en su interrogatorio por el propio Álvaro Pérez, que se dirigió al tribunal.

"Le pido señor presidente, si ve en algún momento que mi vehemencia me lleva al desastre, le pido por favor que hay que contenerme, hay que sujetarme en corto, se lo pido por favor, y si se me escapa algún taco también se lo pido por favor que no me lo permita porque soy un defensor del taco, como Camilo José Cela", espetó El Bigotes mientras el presidente del tribunal indicaba: "No se lo voy a permitir".

Poco después, y tras contestar a su abogado que la empresa Orange Market, en la que él trabajaba en la Comunidad Valenciana, no está incluida en el escrito de acusación de la Fiscalía Anticorrupción sobre la pieza separada de la época I de Gürtel, que se juzga en la Audiencia Nacional, el Bigotes reclamó al tribunal un receso después de asegurar que padece una enfermedad "aunque no se lo crean los medios".

La reanudación del juicio, un cuarto de hora después, se ha iniciado con una frase del presidente del tribunal, Ángel Hurtado, con el que trata de contener a El Bigotes: "Vamos a continuar, pero no le permito ni una más".

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/10/28/el_bigotes_tribunal_gurtel_quot_que_vehemencia_lleva_desastre_permite_quot_56883_1012.html

1.13. HACIENDA DESMIENTE A CRESPO: SÍ USÓ LA CAJA B PARA COMPRAR UNA PARCELA EN IBIZA

El 'número dos' de la Gürtel ha insistido en su declaración que nunca manejó esos fondos. El último informe aportado a la causa asegura que utilizó 60.000€ para la señal de los terrenos

Pablo Crespo lo ha repetido varias veces durante su declaración para intentar que su estrategia de exculpación calase ante el tribunal y la Fiscalía Anticorrupción: "Yo no tenía capacidad de disposición sobre la caja B". "Desconozco lo que se apuntaba en lo que ustedes han llamado caja B". "No conozco el contenido ni el dinero que se ha manejado en la caja B". En definitiva, la caja B de la trama, aquella que presuntamente se nutría del efectivo procedente de las comisiones que pagaban empresarios por conseguir contratos públicos, era un asunto exclusivo de Francisco Correa. Así lo declaró el propio Correa y así lo ha repetido hasta la saciedad Pablo Crespo, considerado el 'número dos' de la trama.

Sin embargo, un reciente informe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) de la Agencia Tributaria, aportado a la pieza que aún sigue en instrucción (época II), desmiente a Crespo.

"Francisco Correa y Pablo Crespo manejan y disponen de la denominada Caja B del grupo", señala la ONIF, que analiza en su informe "la colaboración" que tuvo el economista y empresario Ramón Blanco Balín (imputado en esta segunda pieza) en las empresas del Grupo Correa. Blanco Balín, que fue vicepresidente de Repsol, está acusado de ayudar a Correa a ocultar parte de su fortuna en el extranjero.

El tribunal ha tenido que suspender dos veces la sesión porque Crespo ha exigido ver documentos en papel. También ha negado pagar dinero a políticos: "Jamás, en mi vida"

La ONIF analiza en este informe, entre otras operaciones, la compra de una parcela de 2.090 metros cuadrados en la Cala de San Vicente, en el término municipal de San Joan de Labritja, en la isla de Ibiza. Correa quería adquirirla porque era colindante con un chalé de lujo de 406 metros cuadrados que ya había comprado en abril de 2005 por 1,35 millones de euros (450.000 euros los pagó en negro procedentes de Suiza) y que estaba reformando. Correa se encaprichó de la parcela, a pesar de que un informe de un arquitecto, contratado por el propio Correa, aseguraba que los terrenos eran "totalmente inedificables según la normativa urbanística vigente".

A pesar de ello, Pablo Crespo, en nombre de Correa, hizo una oferta de 130.000 euros a la propietaria del suelo, la empresa Yuven SA, una oferta que Crespo calificó de "generosa ya que ese suelo no tiene ni tendrá en el futuro valor alguno". El 7 de julio de 2006, en Alicante, se formalizó el contrato de señal y arras entre Yuven SA y Pablo Crespo. Al final el precio fijado fue de 165.278 euros. Ese día, la vendedora recibió 60.000 euros en efectivo.

La ONIF revela que en la caja B del año 2006 figura una salida de 60.000 euros bajo el concepto "entrega Dvito en un sobre/ ref Crevillente" el mismo día 7 de julio de 2006. Un correo intervenido a Pablo Crespo y enviado al dueño de Yuven relataba que "Paco estará en Crevillente al objeto de firmar el contrato de arras que te adjunto, así como de hacer entrega de la cifra que en dicho contrato se indica". Algunos de los colaboradores de Correa le apodaban Don Vito, de ahí la expresión 'Dvito' en el apunte contable. Correa ha negado en el juicio que le llamasen así, pero ha recalcado que los apuntes que aparecían en la contabilidad B, y que escribía el contable José Luis Izquierdo (también procesado), siempre se ponían como él, y solo él, indicaba.

"Francisco Correa y Pablo Crespo manejan y disponen de la denominada Caja B del grupo", señala la Oficina Nacional de Investigación del Fraude

La ONIF deja claro que Crespo utilizó esos 60.000 euros de la caja B para adelantar el pago de la parcela. Y que el 25 de septiembre de 2006 Pablo Crespo retiró de esa caja B otros 6.000 euros en concepto de "provisión de fondos firma notario, Alicante". Dos días después, el 27, la caja B recibió un ingreso de 5.235 euros bajo el concepto "devolución de Pablo Crespo firma notario Alicante". La diferencia, 765 euros, son los gastos de notario que conllevó esa compra. Un día antes, el 26 de septiembre, Yuven SA formalizó la venta de la parcela a Osiris Patrimonial, una de las empresas tapadera de Correa. Según la ONIF, un empleado de Ramón Blanco Balín, el cerebro financiero de la trama, actuó como apoderado de Osiris en esa compraventa.

¿Cómo se pagó la finca?

¿Cómo se terminó de pagar la finca? Según Hacienda, a los 60.000 euros en efectivo procedente de la caja B se sumaron otros 105.278 euros que se pagaron por transferencia bancaria procedente de una cuenta de la empresa Hator Consulting, que a su vez recibió el dinero de Inversiones Kintamani. Las dos empresas están vinculadas a Correa. "Pablo Crespo es la persona que dirige y controla la compra de la parcela, que oficialmente se hace figurar a nombre de Osiris Patrimonial. Francisco Correa y Pablo Crespo manejan y disponen de la denominada Caja B de grupo", concluye la ONIF. Hasta tres empresas, que no tienen nada que ver con la operación de compra de la parcela, intervinieron en los pagos, "lo que pone de manifiesto su utilización conjunta por parte de la organización de Francisco Correa".

Crespo ha mantenido en su declaración ante la Fiscalía que nunca tuvo nada que ver con la caja B de Paco Correa, aportando poca información cuando el ministerio público le ha preguntado sobre algún

apunte que le relacionaba. "Solo manejé mi caja personal. En la mía tuve una colección de relojes y documentación del señor Correa. He sabido que había una caja B porque lo ha dicho aquí el señor Correa". La Agencia Tributaria, en cambio, maneja otra información.

http://www.elconfidencial.com/espana/2016-10-29/pablo-crespo-caja-b-gurtel-parcela-ibiza-informe-hacienda_1281456/

1.14. CRESPO ASEGURA QUE EL GOBIERNO DE AGUIRRE ORDENABA FRACCIONAR LOS CONTRATOS CON LA GÜRTEL

Cambia su explicación y responsabiliza a "la administración" del PP de la maniobra para ocultar esos contratos: "Es el cliente el que decide como quiere pagar"

Asegura que no pagó "un céntimo" a Alberto López Viejo y dice que las iniciales A.L. de su cuaderno no se corresponden con el exconsejero madrileño

Crespo ha asegurado que su relación con Rajoy se limitaba a saludarse, y que si le conoce es porque los dos son de Pontevedra

El número dos de Gürtel ha responsabilizado a la Comunidad de Madrid del fraccionamiento de contratos con la trama corrupta para ocultarlos. Pablo Crespo ha cambiado su versión y ha asegurado que algunos actos que organizaron para la entonces presidenta regional, Esperanza Aguirre, superaban el límite para ser adjudicados a dedo, y que era la administración del PP la que entonces les ordenaba trocearlos.

Tras la reanudación del juicio por la tarde, la fiscal Concepción Sabadell ha interrogado a Crespo por los actos que las empresas de la red Gürtel organizaron para el Gobierno regional. "Yo estaba al tanto de que la Comunidad de Madrid nos encargaba actos, sobre todo eran actos referidos a la presidenta de la Comunidad, doña Esperanza Aguirre", ha contestado.

Durante el interrogatorio, la fiscal ha mostrado la transcripción de una conversación en la que Francisco Correa se refiere a esos actos como "chorizadas", se sorprende de la cantidad de eventos que realiza Aguirre y le cuenta al José Luis Peña -que estaba grabando esa conversación- que Alberto López Viejo, consejero de la Comunidad de Madrid, se llevaba una mordida de cada uno de ellos. La Fiscalía cree que esa comisión era del 10%.

En la fase de instrucción, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) acreditó que, en al menos 104 actos, la Comunidad de Madrid había fraccionado los contratos para que estos no superasen el límite legal de 12.020 euros que obliga a sacarlos a concurso, evitando así darles publicidad. El juez Pablo Ruz señaló a López Viejo, por entonces consejero de Deportes de Aguirre, como el responsable de esos contratos irregulares.

Crespo ha dicho que esta práctica era una orden expresa del Gobierno de Aguirre. "Era la administración la que nos indicaba cómo debíamos hacerlo, es el cliente el que decide cómo quiere pagar (...) Nos ordenaban dividir en distintas facturas", ha explicado. Al igual que hizo Francisco Correa, se ha quejado de los problemas que tenían para cobrar de la Comunidad de Madrid y ha dicho que aún les debe dinero: "La deuda se iba acumulando hasta que casi nos acercó al colapso financiero".

Su explicación de por qué se troceaban los contratos difiere a la que dio en la sesión de ayer. Preguntado por un acto concreto de la Comunidad de Madrid por el que se emitieron tres facturas, dijo que eran conceptos distintos. "Desde el punto de vista de la administración, está todo correcto. Y desde el punto de vista de las empresas, son tres facturas por tres conceptos distintos", afirmó.

Lo que sí ha negado Crespo es que se abonasen mordidas a López Viejo por esos actos: "Jamás le he entregado ni un céntimo al señor López Viejo". Cuando Sabadell le ha mostrado las anotaciones de su cuaderno personales con las iniciales A.L. y la aclaración "consejero", ha dicho no saber a quién se refería. "Ni idea, no tengo ni idea, no sé si conozco a otro consejero que se llame A.L., A.L. pueden ser muchas cosas", ha afirmado.

A preguntas del abogado de la Comunidad de Madrid, Crespo ha dicho no conocer con quien trataban sus empresas los contratos para los diversos actos que organizaban. Ha aprovechado que le preguntaba por esto para volver a recordar que, según sus cálculos, el Gobierno regional aún les debe unos 100.000 euros, por lo que se ha producido un "enriquecimiento injusto de la administración".

A Rajoy solo le saludaba

El nombre del presidente del Gobierno en funciones ha vuelto a salir en el juicio de Gürtel. La abogada de la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE) le ha preguntado a Crespo por sus relaciones con él, y esta ha contestado que le conoce desde finales de los 80 porque ambos son de Pontevedra, que es una localidad "muy pequeña".

"Nunca hemos tenido un trato ni siquiera de amigos (...) Lo saluda igual que a otros miembros de la ejecutiva del PP", ha explicado Crespo. Hurtado ha cortado el interrogatorio recordando a la letrada que la presencia del PP en el juicio se limitaba a su participación a título lucrativo, y que no entendía las menciones al presidente de la formación.

Su relación con José María Aznar ni siquiera llegaba al saludo, ha relatado. Le conoció durante los actos que se organizaban en Galicia cuando el expresidente del Gobierno estaba en la oposición. Crespo ha dicho que Aznar no le reconocería si no fuera por la relevancia que ha adquirido por el proceso que le ha sentado en el banquillo.

Crespo ha contestado a todas las acusaciones populares, salvo a la de los socialistas madrileños. Cuando le ha llegado su turno, el abogado del PSM, Wilfredo Jurado, no se encontraba en la sala, y ha perdido su turno.

Hechos posteriores a 2005

La fiscal ha interrogado a Crespo por algunos emails y facturas de los años 2006 y 2007, lo que ha provocado la inmediata protesta de su abogado, Miguel Durán, que ha advertido a su cliente de que no contestase porque en esta pieza se juzgan hechos hasta 2005. Crespo está también imputado en la pieza que versa sobre los delitos cometidos a partir de ese año, y su abogado ha argumentado que no se le puede preguntar en este juicio sobre esos hechos.

Sabadell ha contestado que la denominación de esta pieza separada -llamada "Época 1: 1999-2005"- es tan solo un recurso "un título meramente orientativo", y que "en absoluto" esta causa se restringe tan solo a esos años. A pesar de que el tribunal comparte su criterio, Durán ha pedido a su defendido que no contestase a ninguna de esas preguntas.

http://m.eldiario.es/politica/Crespo-Gobierno-Aguirre-fraccionar-Gurtel_0_573243581.html

1.15. "CENTENAS" DE CARGOS DEL PP UTILIZARON LA AGENCIA DE VIAJES DE GÜRTEL

"Fue la mejor época", revela el número dos de la trama, Pablo Crespo, durante su interrogatorio. Pasadena "no era la agencia oficial", pero sí la proveedora que trabajaba con esta formación política

El número dos de Gürtel, Pablo Crespo, ha reconocido a preguntas de la Fiscalía que el extesorero popular Luis Bárcenas "realizó viajes igual que decenas, por no decir centenas de cargos del PP" contratados a través de la agencia de la trama Pasadena.

A preguntas de la fiscal, Concepción Sabadell, Crespo ha dicho ignorar si Bárcenas pagaba los viajes de su bolsillo que organizaba a través de Pasadena o lo hacía el líder de la trama, Francisco Correa. Eso lo sabrían los empleados de la agencia, no él que gestiona las cuentas anuales.

"Bárcenas realizó viajes igual que decenas, por no decir centenas de cargos del PP", ha destacado Crespo.

Pasadena "no era la agencia oficial", porque no hubo una adjudicación al respecto, pero sí la agencia con la que viajaban los altos cargos del PP, según Crespo.

"Fue la mejor época" de la empresa, ha reconocido Crespo quien no sabe precisar cuántas personas habría en la sede central del PP de la calle Génova de Madrid, pero "si son 80, 60 de ellas" utilizaron los servicios de Pasadena.

Bárceñas "gozaba de gran respeto en Génova"

A Bárceñas lo ha definido como una persona educada y "muy dura" a la hora de negociar, porque les presionaba para rebajar los precios que cobraban al Partido Popular. El extesorero "gozaba de un gran respeto en Génova" y mantenía con él una relación como proveedor.

Crespo ha revelado en el interrogatorio una "discusión bastante aparatosa" que tuvieron Francisco Correa y Luis Bárceñas durante el Máster de Tennis de Madrid celebrado en el año 2003. "A partir de ahí no han vuelto a tener relación jamás", ha asegurado al tribunal.

En su versión, el PP reemplazó a Pasadena Viajes por la empresa Gabinete de Viajes a raíz de la discusión entre Correa y Bárceñas.

P.C., el sexto

La fiscal ha interrogado a Crespo por el reparto de comisiones a razón de un sexto entre líderes populares y la trama.

Crespo ha rechazado haber repartido dádivas o comisiones a los políticos procesados o haber cobrado dinero al empresario Alfonso García-Pozuelo. También ha negado ser el "Pablo" que entregó al candidato del PP Jesús Sepúlveda un total de 120.000 euros propiedad de Correa y destinados a sufragar las elecciones municipales de 2003, "las del tamayazo", y también las que se repitieron en octubre de aquel año. No le entregó "ni un céntimo".

Una de las empresas tapadera de Correa era Spinnaker 2000, encargada de las campañas de 2003 y de cuya documentación consta un reparto de beneficios. El lema fue aportado por la Gürtel: "Por las personas, por ti".

La Fiscalía considera que las cuantías se repartían entre seis personas, cuyas iniciales figuran en la documentación incautada por la UDEF: Francisco Correa, líder de la trama; Luis Bárceñas, tesorero entonces del PP; el eurodiputado Gerardo Galeote, cercano a Mariano Rajoy; así como Jesús Sepúlveda, exmarido de Ana Mato y exalcalde de Pozuelo de Alarcón junto al exdiputado Jesús Merino. La sexta persona sería el propio número dos de Gürtel.

Pablo Crespo sólo ha asumido que las iniciales "P.C." que figura en la documentación se corresponden con él. Y no ha identificado al resto de las personas que forman el sexteto.

El número dos de Gürtel ha negado toda participación "en este reparto, pude hacer el documento con las instrucciones que me dio el señor Correa, si lo dijo así, así será, pero esto corresponde a una actividad totalmente lícita, corresponde a un trabajo hecho para un partido político y facturado".

La empresa Spinnaker fue utilizada también por Correa para mediar en el intento fallido de instalar una planta de purines en Castilla y León en beneficio del grupo Ros Roca con la concesión de Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Pablo Crespo sostiene que no recibió nada de Ros Roca por estas supuestas intermediaciones: "Por nuestras gestiones que fueron negativas, no nos pagaron ni un crédito".

<http://m.publico.es/politica/1976329/centenas-de-cargos-del-pp-utilizaron-la-agencia-de-viajes-de-gurtel>

1.16. GÜRTEL IDEÓ EL LEMA DE LA CAMPAÑA QUE RAJOY PERDIÓ EN 2004: 'JUNTOS VAMOS A MÁS'

Rialgreen, empresa controlada al 50% por la trama, fue contratada por el PP para llevar la creatividad de los comicios municipales, autonómicos y nacionales de 2003 y 2004

La trama Gürtel ideó el lema de la primera campaña electoral de Mariano Rajoy, la que perdió en el año 2004. Una de las empresas del entramado societario de Francisco Correa, Rialgreen SL, se asoció al 50% con la conocida firma de publicidad McCann Erickson para llevar la creatividad y la publicidad de varias campañas del PP en los años 2003 y 2004. Pablo Crespo, según los investigadores la mano derecha de Francisco Correa, señaló este martes a preguntas de la Fiscalía que Rialgreen, de la que él era administrador, aportó en todos esos comicios "la creatividad, el lema, el diseño de la campaña, vallas, banderolas y publicidad exterior. También la campaña de publicidad de medios, decidiendo dónde había que insertar la publicidad".

En 2004, el PP y su candidato Mariano Rajoy se presentaron con el lema 'Juntos vamos a más'. La defensa de Crespo ha confirmado a El Confidencial que Rialgreen participó en la campaña nacional de 2004. Y no solo en lo referente a la publicidad. Crespo también señaló que luego algunos de los actos de la propia campaña fueron realizados por otras empresas del Grupo Correa, como Special Events. El sumario incluye numerosas facturas giradas por Special Events al PP nacional, incluso meses después de las elecciones generales de 2004, las que perdió Rajoy, a pesar de que Correa declaró ante el tribunal que dejó de organizar eventos para los populares cuando Rajoy llegó a la presidencia del partido. Por ejemplo, en octubre de 2004, Special Events facturó 444.000 euros por el montaje de los actos del XV Congreso Nacional del Partido Popular, en el que Rajoy es elegido presidente de la formación.

Crespo dio más datos cuando la fiscal Concepción Sabadell le preguntó el nombre de los dirigentes del PP que aprobaron la contratación de Rialgreen. "En el comité, creo recordar que estaban Ana Mato [exministra de Sanidad], Javier Arenas [ex secretario general del PP y actual vicesecretario], Juan Carlos Vera [actual secretario general de la gestora del PP de Madrid] y Juan José Matarí [exdiputado nacional]". Este comité aprobó el contrato, que luego firmaron Crespo en representación de Rialgreen y Luis Bárcenas como apoderado del PP en esas fechas.

Parte del interrogatorio de la Fiscalía se ha centrado en la sociedad Rialgreen SL, conocida como 'Trece' en la contabilidad de la trama y constituida en septiembre de 2002. Rialgreen dependía a su vez de Spinaker 2000 SL. Los verdaderos dueños de esta última sociedad eran cuatro: Francisco Correa, Luis Bárcenas, Jesús Sepúlveda y Jesús Merino, que a través de Spinaker intentaron ocultar su participación en Rialgreen. Los cuatro están procesados en el juicio que se lleva a cabo en la Audiencia Nacional para analizar la primera época de la trama (1999-2005). Rialgreen "tenía como actividad económica principal la gestión de la organización de las campañas electorales del PP", reza el sumario.

"Fue una actividad lícita"

El PP contrató a Rialgreen para las elecciones municipales, autonómicas y generales que se celebraron en los años 2003 y 2004. Rialgreen subcontrató a su vez a la empresa McCann Erickson a través de un convenio de colaboración empresarial, ya que, según la Fiscalía, Rialgreen era solo una tapadera que no tenía capacidad para organizar toda la campaña electoral. El beneficio que generó estos servicios se repartió al 50% entre McCann y Rialgreen. Crespo, no obstante, aseguró a la Fiscalía que "Rialgreen hizo su parte del trabajo, trabajo de producción. Por eso se llevó el 50% del beneficio. También llevamos la comunicación de medios". Según Crespo, desde Rialgreen, "impartíamos órdenes y controlamos los costes. Todo fue una actividad lícita hecha para un partido político y facturada".

Pablo Crespo, no obstante, sí ha reconocido que son suyas las iniciales P. C. inscritas en el documento de reparto de beneficios de la empresa Spinaker por la campaña de las elecciones autonómicas del PP de 2003. Sin embargo, no reconoce las siglas del resto de beneficiarios del reparto. "Yo no he participado, pude hacer el documento con las instrucciones que me dio el señor Correa, si lo dijo así, así será". Crespo no se quiso detener en las elecciones nacionales, pero sí aportó datos sobre otro de los lemas diseñados por Rialgreen para la campaña del PP a las municipales de 2003: 'Por las personas,

por ti'. También explicó que hicieron "para el PP la campaña electoral de las las elecciones autonómicas de mayo [las de 2003], las del 'tamayazo', y las que se repitieron en octubre".

En ese reparto de beneficios, Crespo no ha confirmado que las siglas L. B. correspondieran con Luis Bárcenas, aunque sí que ha relatado cómo fue su relación con el extesorero del PP, "como la de un proveedor que va a cobrar los servicios al Partido Popular. Bárcenas era una persona que gozaba de un gran respeto en Génova, muy dura, con quien yo iba a discutir los precios, que me los discutía y mucho".

Dirigentes del PP facturando a su propio partido

Según la Fiscalía, Correa, Merino, Bárcenas y Jesús Sepúlveda (exmarido de la exministra Ana Mato) crearon en octubre de 2001 la empresa Spinaker 2000 SL para conseguir ilícitamente "los fondos públicos" que recibió el PP para la financiación de estos comicios, que se destinaron a pagar los gastos electorales, distrayendo estos recursos de forma indirecta para su lucro personal, a través de una facturación ficticia". Es decir, dirigentes del PP facturando al propio partido a través de empresas pantalla para llevarse los fondos públicos que el Estado destinaba a la formación para sus gastos electorales. Los investigadores han conseguido concretar un 'modus operandi', pero no la cantidad total de fondos públicos defraudados.

Las frases de la declaración de Francisco Correa en el juicio por la trama Gürtel

El cabecilla de la Gürtel ha dejado varias 'perlas' en las que ha asegurado que Génova "era como mi casa" y que se repartía el dinero de las comisiones con el extesorero Luis Bárcenas

Crespo ha negado su responsabilidad en la presunta distribución de fondos de Spinaker, "ya que era una empresa del señor Correa. Que yo recuerde, era el único socio". Spinaker, según la Fiscalía, fue creada "con fondos de Francisco Correa de procedencia ilícita" y "Bárcenas, Merino y Sepúlveda participaron en esta sociedad de modo opaco, al objeto de enmascarar los réditos presuntamente obtenidos por su actividad de intermediación".

Según la investigación de la Audiencia Nacional, "los fondos públicos recibidos para la financiación electoral y que se destinan a pagar los gastos electorales que realiza la formación política, actos de la campaña electoral realizados por Rialgreen, revierten a los responsables políticos del Partido Popular encargados del control de los ingresos y gastos electorales, distrayendo estos recursos de forma indirecta para su lucro personal, a través de una facturación ficticia".

También en Andalucía

Como ya publicó El Confidencial, la Agencia Tributaria ha analizado la facturación de Rialgreen en la campaña autonómica que se celebró en Andalucía en marzo de 2004. La contabilidad de la empresa revela que llegó a obtener hasta 500.000 euros del partido en actos electorales, y recoge la deuda que a finales de 2004 tanto el PP regional como el PP de Sevilla tenían con Rialgreen: 94.176 euros el primero y 127.547 euros el segundo. El 22 de julio de ese año, Pablo Crespo envió una carta a Eloy Carmona, entonces gerente del PP de Sevilla, para recordarle que tenía una deuda pendiente de 53.000 euros, de los que 40.000 se pudieron cobrar en B, según la ONIF. "¿Cobro en B Andalucía?", escribe la trama en un apunte de la contabilidad. Carmona dimitió en julio de este año como secretario provincial del PP de Sevilla.

http://www.elconfidencial.com/espana/2016-10-25/gurtel-correa-crespo-rajoy-elecciones-2004-lema-campana_1280047/

1.17. PABLO CRESPO: "FUIMOS ADVERTIDOS DE UNA OPERACIÓN DE RUBALCABA CONTRA EL PP"

El número dos de la trama Gürtel, Pablo Crespo, admite que recibió un chivatazo en noviembre de 2008 de que la organización de Francisco Correa estaba siendo seguida y tomaron precauciones. Crespo, quien ha reconocido como Correa que "visitaba continuamente al PP", niega comportamiento delictivo alguno y alega un maltrato policial que nunca denunció

El lugarteniente de Francisco Correa en la supuesta organización criminal, Pablo Crespo, ha manifestado que recibió un chivatazo en noviembre de 2008, tres meses antes de que fuera desarticulada la trama, por una fuente a la que no ha querido identificar, de que estaban siendo objeto de seguimientos como consecuencia de una "operación orquestada contra el PP por parte de la policía de Rubalcaba y después por la de Antonio Camacho", ambos ministros de Interior con la última administración socialista. Crespo ha añadido que tomó precauciones a partir de entonces, tanto "con los teléfonos" como con "distinta documentación".

Se trata del segundo "chivatazo" que recibió el entramado, después del que confesara el exconcejal de Hacienda en Pozuelo, Roberto Fernández, quien dijo que en 2006 el entonces alcalde y exmarido de Ana Mato, Jesús Sepúlveda, fue advertido de que Correa estaba siendo investigado y dejó de contratarle.

En cualquier caso, el argumento de Crespo respecto a la existencia de una "operación de la policía de Rubalcaba" contra el PP - por cierto, razonamiento idéntico al utilizado por la formación conservadora a los primeros días de que estallara el caso -, no se sostiene al confrontarse con la verdad judicial.

Las primeras investigaciones surgen en 2005 después del registro del despacho de Luis de Miguel, asesor de Francisco Correa. Unas investigaciones que se ven corroboradas con la denuncia del exconcejal del PP en Majadahonda, Pepe Peñas, que lleva al juez Baltasar Garzón a abrir las diligencias de investigación penal 275/08. Fue la denuncia de un antiguo concejal del Partido Popular y no la "policía de Rubalcaba" lo que provocó el estallido del caso.

Pablo Crespo ha negado la mayor durante el interrogatorio practicado este lunes por la fiscal Concepción Sabadell. Ha asegurado que era una especie de mandado de Correa, de quien ha dicho que "antes que mi jefe es mi amigo", y que incluso las anotaciones en la agenda del número 2 incautadas por la policía, con siglas y supuestos pagos a dirigentes del PP, estaban dictadas por el líder de la trama o por el asesor Ramón Blanco Balín. Crespo ha negado que tomara decisiones en las empresas o en las cuentas de estas sociedades en Suiza o Mónaco, a pesar de que era administrador de la gran mayoría.

Solo ha admitido que las empresas del grupo tenían una caja b porque "lo reconoció Correa" en su declaración, pero ha negado que supiera de su existencia o que ingresara o realizara pagos desde la misma, a pesar de que la fiscal le ha puesto en evidencia al hacerle escuchar una grabación telefónica en la que ordenó al contable José Luis Izquierdo un pago de 3.000 euros a una empleada del hogar que se efectuó desde esa caja negra. En su descargo, Crespo ha dicho que no se ocupaba de la procedencia de los pagos y que ni siquiera revisaba la contabilidad de las empresas que administraba.

Crespo: "Yo visitaba continuamente al PP"

El supuesto número 2 de la trama sí que ha admitido, como hiciera Francisco Correa, la frecuencia con la que trataba con el Partido Popular. Ha aseverado que visitaba "continuamente al PP" para organizar "eventos y efectuar los cobros" por estos actos. En anteriores declaraciones, Crespo admitió que quienes tenían poder ejecutivo en esas reuniones para la organización de eventos eran Juan Carlos Vera Pro, y la exministra Ana Mato.

Pablo Crespo no ha querido ratificar sus tres primeras declaraciones ante la justicia por el trato policial "inhumano" recibido y porque aquellos interrogatorios estuvieron "contaminados" por las escuchas ilegales ordenadas por el juez Baltasar Garzón entre los abogados y sus clientes en la prisión de Soto del Real. Crespo ha dedicado varios minutos a protestar por las condiciones en las que fue retenido en la comisaría de Moratalaz de la Policía Nacional, que ha comparado con una "mazmorra de la Edad Media". Sin embargo, nunca denunció el supuesto trato vejatorio ni las condiciones sufridas.

Vía libre para utilizar los datos de Bárcenas sobre Suiza

La fiscal Anticorrupción ha ratificado este lunes que el 18 de octubre recibió una carta de las autoridades judiciales suizas en la que autorizan de forma oficial a la utilización de toda la documentación bancaria

en ese país del extesorero Luis Bárcenas, para este procedimiento. Era una comunicación esperada y que supone un revés para Bárcenas, porque podrá ser usada en este juicio toda la documentación sobre las cuentas en las que llegó a acumular 48.2 millones de euros y que agravan su pena tanto por el número de delitos fiscales atribuidos, como por la cuantía del supuesto fraude.

http://cadenaser.com/ser/2016/10/24/tribunales/1477310161_309514.html

1.18. PABLO CRESPO IMPLICA A JAVIER ARENAS EN LA CONTRATACIÓN DEL PP A LA TRAMA GÜRTEL

El número dos de la Gürtel afirma que el exsecretario general formó parte del comité que junto a Ana Mato, Juan Carlos Vera y Juan José Matarí, concedió los eventos y publicidad de las campañas electorales de 2003 y 2004, primeras de Mariano Rajoy a la presidencia del Gobierno

El considerado como número dos de la supuesta organización criminal, Pablo Crespo, ha reconocido en la segunda sesión del interrogatorio al que está siendo sometido en el juicio por la Época I de la Gürtel, que el comité del Partido Popular encargado de seleccionar a las empresas de la trama para las elecciones municipales y autonómicas de 2003, y las generales de 2004, primeras de Mariano Rajoy a la presidencia, estuvo presidido por el exsecretario general del PP, Javier Arenas, por Ana Mato, Juan José Matarí y Juan Carlos Vera.

Crespo implica por primera vez a Arenas, actual vicesecretario de organización de los populares, en la toma de aquella decisión, y disculpa a Luis Bárcenas y a Jesús Sepúlveda, que según ha dicho, no tuvieron un papel decisorio y ni siquiera participaron en la reunión.

Las empresas de la trama Gürtel organizaron "miles de actos" para el Partido Popular, según Crespo. Incluidos los eventos del partido y toda la campaña de publicidad en esas tres elecciones. Eligieron incluso el lema de campaña según Crespo; tanto el "por las personas por ti" de 2003, como el "juntos vamos a más" de la primera intentona de Rajoy.

Supuestamente, la trama repartió mordidas a varios cargos del PP como consecuencia de aquellas campañas. A PAC, acrónimo de Paco Álvarez Cascos, según la Policía, a LB, que sería Luis Bárcenas, a JS, JM y GG, siglas de Sepúlveda, Jesús Merino y Gerardo Galeote, respectivamente.

Crespo ha dicho que no sabía con quien se correspondían las siglas, a pesar de que es el autor de los apuntes, y que en una anterior declaración ante el juez Pablo Ruz insinuó que sabía de quienes se trataban. Este martes, solo se ha reconocido a sí mismo como PC y a PAC, a quien ha identificado con Paco Correa. En cuanto a las siglas LB no ha confirmado que se correspondieran con Luis Bárcenas, aunque sí que ha dibujado cómo fue su relación con él "como la de un proveedor que va a cobrar los servicios al Partido Popular y Bárcenas era una persona que gozaba de un gran respeto en Génova, muy dura, con quien yo iba a discutir los precios, que me los discutía y mucho"

Sesión judicial en la que Crespo ha exigido el papel físico, y hay centenares de miles de documentos, para reconocerlos y declarar sobre ellos. El tribunal le ha contestado que no podía expresar ahora esta inquietud, ya que ha tenido meses desde el señalamiento del juicio para exponer esta queja, y que todo está digitalizado y accesible para las partes. Una estrategia del letrado de Crespo para buscar la nulidad de la causa ante el Supremo. Tanto la defensa de Isabel Jordán como la de Luis Bárcenas se han adherido a la petición de Miguel Durán, abogado de Pablo Crespo.

http://cadenaser.com/ser/2016/10/25/tribunales/1477402862_232375.html

1.19. CRESPO SE MOFA DE LA FISCAL: "S. E. PUEDE SIGNIFICAR VARIAS COSAS, COMO SU EXCELENCIA"

Pablo Crespo, al que los investigadores consideran el número dos de la trama Gürtel, ha decidido este martes dilatar todo lo posible la octava sesión del juicio que se sigue en la Audiencia Nacional y que analiza la primera época del caso (1999-2005). Crespo ha solicitado para poder seguir respondiendo a las preguntas de la Fiscalía que muchos de los documentos que se le muestran en la pantalla de un

ordenador (es decir, en formato digital) los pueda visar también físicamente, en soporte papel. Esta nueva estrategia procesal ha molestado al tribunal, que ya ha tenido que suspender dos veces la sesión para que los funcionarios de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia localicen los documentos. La Fiscalía pide 85 años de prisión para Crespo.

La primera interrupción se produjo cuando Crespo también exigió a la Fiscalía que le mostrara físicamente un pen drive que apareció en los registros y que Anticorrupción cree que es suyo. Los funcionarios tuvieron que ir a buscarlo. "Ese pen no es mío", zanjó cuando por fin se lo enseñaron. Tras la segunda interrupción porque Crespo exigió otro documento en papel, lo que se llama "pieza de convicción", el tribunal se retiró a deliberar. Al final la Sección Segunda ha tomado una decisión "definitiva": toda la documentación que se va a mostrar va a ser digital, "ya que la ley marca que los sistemas informáticos puestos a disposición de la administración de justicia son de uso obligatorio. No hay más que decir".

El número dos de la trama Gürtel ha optado por no ratificar su declaración policial ni la que hizo ante Garzón. La Fiscalía informa que se pueden usar los datos suizos sobre Bárcenas

Ha empezado entonces un debate jurídico. La defensa de Crespo, el abogado Miguel Durán, ha señalado que esta decisión "supone una nulidad de libro. Vamos a invocar nuestro derecho de defensa para honrar al Estado de Derecho. Mi defendido no va a poder contestar ni va a poder reconocer su firma en material informático". Durán también ha exigido, "debido a que soy ciego", que él pueda certificar de alguna manera los documentos informáticos que se muestran a su defendido. A sus quejas se ha sumado el abogado de Luis Bárcenas, el extesorero del PP.

Consiguiendo lo que buscaba, la colaboración de Crespo ha sido escasa. "Si no me lo enseña en papel, no voy a contestar. Cada vez que la Fiscalía me presente un documento que no pueda visar físicamente no voy a responder", señaló Crespo. Ha empezado entonces el juego del gato y el ratón. La Fiscalía, preguntando con paciencia, pero cada vez que mostraba un documento en la pantalla de la sala se ha repetido la misma respuesta. "El Excel no está hecho por mí, así que no le puedo ayudar". "Si lo viera en papel quizás pudiera darle una respuesta más precisa. Lo que yo vea ahí no lo reconozco". "Mío no parece. No puedo apreciarlo". "No puedo reconocerlo en estas condiciones", son las frases más manidas por Crespo.

El cabecilla de la Gürtel ha dejado varias 'perlas' en las que ha asegurado que Génova "era como mi casa" y que se repartía el dinero de las comisiones con el extesorero Luis Bárcenas

"Puedo usted enseñarme 100 folios más. Si no me puede enseñar la pieza de convicción no puedo reconocer nada", le espetó Crespo a la fiscal Concepción Sabadell. La Fiscalía, impasible, ha seguido preguntando. Crespo ha mantenido la misma línea mostrada este lunes en la primera jornada de su declaración. Cuando las preguntas no versaban sobre documentos en concreto, Crespo ha defendido que su trabajo como directivo en las empresas de Correa siempre fue legal y ha negado que cometiera irregularidades. "No he tenido capacidad de disposición en lo que usted llama caja B en su escrito de acusación". Tampoco ha ayudado cuando la Fiscalía le ha preguntado sobre las referencias que hay en la caja B de Correa sobre pagos al ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega.

Ni un céntimo a Jesús Sepúlveda

La Fiscalía tampoco ha tenido suerte en el capítulo de Pozuelo de Alarcón. "Sé lo que ha declarado el señor Correa a ese respecto". Es decir, balones fuera sobre Jesús Sepúlveda, ex alcalde de Pozuelo y otro de los procesados. "Jamás entregué un céntimo al señor Sepúlveda", ha reiterado Crespo, a pesar de que la Fiscalía le mostró documentos en los que aparece un 'Pablo' como la persona que supuestamente entregó pagos a J.S. "En mi vida. Jamás", ha concluido Crespo, que ha reiterado que él no se encargaba de entregar dinero a los alcaldes a cambio de las adjudicaciones amañadas. "Como ha reconocido el señor Correa, esas relaciones las llevaba el señor Correa, no he participado en nada relacionado con ese asunto".

También ha dicho no saber nada sobre si la red pagó actos del PP "ya que hemos hecho miles de actos para el PP", e incluso se ha mofado con las siglas que aparecen en las anotaciones que le ha ido

mostrando la Fiscalía: "Unas siglas pueden representar muchas cosas, S.E. puede ser Su Excelencia o puede ser Special Events".

http://www.elconfidencial.com/espana/2016-10-25/la-nueva-estrategia-de-crespo-pide-ver-los-documentos-en-papel-para-dilatar-el-juicio_1279891/

1.20. CRESPO SE ESCUDA EN CORREA Y EN LAS ESCUCHAS ILEGALES DEL JUEZ GARZÓN

El 'número dos' de la trama rechaza las acusaciones que plantea la fiscalía contra él

Pablo Crespo, considerado número dos de la trama Gürtel de corrupción, ha rechazado de forma absoluta este lunes las acusaciones de la fiscalía contra él en el juicio que se sigue en la Audiencia Nacional. Crespo, secretario de Organización del PP gallego entre 1996 y 1999, año en que le contrató Francisco Correa, se ha presentado ante el tribunal como un mero subordinado del cerebro confeso de la red corrupta, cuyas empresas gestionaba. "Con la caja b [de las sociedades del llamado Grupo Correa] no tenía ni poder ni disposición", ha afirmado.

La segunda gran pata de su estrategia ha consistido en desvirtuar la investigación contra él por las escuchas ilegales ordenadas en prisión por el entonces juez instructor de la causa, Baltasar Garzón. Crespo se ha negado a ratificar las declaraciones que prestó tras ser detenido ante la policía y ante aquel magistrado en febrero de 2009. Según él, sufrió "amenazas y presiones" de los agentes que investigaron el caso, tras haber pasado un fin de semana en los calabozos de la comisaría, que comparó con unas "mazmorras de la Edad Media".

El gerente de las empresas del Grupo Correa también ha rechazado dar validez al interrogatorio que le hizo en abril de 2010 el magistrado instructor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira, ya fallecido. Crespo ha sostenido, sin entrar en detalles, que esta declaración se realizó sobre la base de las escuchas ilegales en prisión. La fiscal Concepción Sabadell, que trata de apuntalar la validez de todo lo investigado al margen de las escuchas en prisión, ya anuladas, le preguntó por qué no presentó en su momento una queja sobre las supuestas presiones policiales y las malas condiciones de su detención.

Rubalcaba: "el rencor de un hombre minuciosamente vil"

El exministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba contestó con una cita del escritor Jorge Luis Borges a las insinuaciones de Pablo Crespo de que preparó la operación Gürtel con un grupo de "policías amigos". "El rencor de un hombre tan minuciosamente vil importa un elogio", escribió Rubalcaba en las redes sociales Facebook y Twitter. La cita pertenece, dijo Rubalcaba, al cuento El acercamiento de Almotásim, del autor argentino.

El ex secretario general del PSOE afirmaba en su respuesta que Crespo, al que calificó de "lugarteniente de Correa en la trama Gürtel" había recurrido a "la vieja teoría de la conspiración, a aquel cuento, acuñado en la sede de Génova, de que la Gürtel no era una trama del PP, sino contra el PP".

"La única queja que presenté fue la de las escuchas ilícitas de Garzón con la aquiescencia, con perdón, de la Fiscalía para la que usted trabaja", le ha reprochado a la fiscal Sabadell. La autorización de esas escuchas en prisión llevó a la inhabilitación de Garzón como juez al ser condenado por el Tribunal Supremo.

Crespo, de quien Correa dijo la semana pasada que era "oro molido" y una persona "muy honrada", ha recordado, sin mencionarla, la cacería en la que coincidieron en Jaén, el fin de semana tras la operación Gürtel, el juez Garzón y el entonces ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, que dimitió tras conocerse esta montería.

También, ha lanzado un ataque, sin pruebas, al exministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba. "La información que yo tenía es que desde el despacho de Rubalcaba y luego de su sucesor, Antonio Camacho, se había organizado con policías amigos una operación contra el PP, y que en ese asunto estaba Correa por su relación con el yerno del señor Aznar", ha afirmado Crespo. "La información la

recibí de una persona que no viene al caso, y la recibí en noviembre de 2008", ha dicho sin dar más datos.

La defensa de Pablo Crespo, ejercida por el abogado Miguel Durán, ha sido la que ha llevado la voz cantante durante la fase de cuestiones previas a la hora de pedir la nulidad radical de la causa por las escuchas ilegales de Garzón a los imputados en la prisión de Soto del Real y por los pinchazos telefónicos previos a la operación Gürtel.

En un tono muy pausado, que contrastaba con la excitación mostrada por Correa en su declaración del lunes anterior, Crespo ha reconocido como suya una agenda con anotaciones manuscritas con instrucciones que le daba su "jefe y amigo" Correa. "Eran notas que el señor Correa, que no escribía nada nunca, me decía para trasladárselas a quien fuera. El señor Correa tiene una memoria privilegiada, y yo todo lo contrario, tengo una memoria malísima, por eso apunto las cosas", ha afirmado el gerente, para quien la fiscalía reclama una pena de 85 años y medio de prisión.

Coincidencias con Correa

La declaración de Crespo ha coincidido con la de su antiguo jefe en varios puntos. El primero ha sido la exculpación de los subordinados del grupo Correa, en especial el supuesto contable de la trama José Luis Izquierdo, al que describió como un "puro amanuense informático" que se dedicaba a anotar aquellos apuntes que le dictaba el jefe de la trama.

Otra concordancia con Correa ha llegado a la hora de explicar los motivos por los que la trama contaba con distintas sociedades con el mismo objeto social: la organización de eventos. "El señor Correa las constituyó con mi opinión favorable, que le daba con cierta frecuencia", ha afirmado el número dos de la trama.

"Cuanto más empresas tengas más posibilidades hay [de que te adjudiquen un concurso público], es una práctica inveterada, no solo en la construcción. Un gran grupo de empresas se presenta con varias sociedades a un mismo concurso, con distintas ofertas económicas y técnicas". Y añadió una razón política: "Teníamos varias empresas haciendo lo mismo porque si contratabas para [el alcalde de Madrid] Alberto Ruiz-Gallardón, Aguirre te echaba de los concursos de la Comunidad de Madrid".

También ha endosado Crespo a la administración pública el "tinglado de facturación" que describió ante la policía por los servicios de organización de actos públicos, en especial de Esperanza Aguirre. "La propia Administración nos obligaba a fraccionar las facturas, era la administración la que me decía pásame tres facturas. Nunca se facturó ni un céntimo más de lo que era el trabajo realizado", ha afirmado el gerente de la trama.

http://politica.elpais.com/politica/2016/10/24/actualidad/1477294317_630704.html

1.21. CRESPO: "JAMÁS LE HE ENTREGADO NI UN CÉNTIMO A BÁRCENAS"

El número dos de la trama insiste en que todos los servicios al PP fueron "documentados y "declarados"

El número dos de la trama Gürtel de corrupción, Pablo Crespo, concluyó este jueves su declaración en el juicio que se sigue en la Audiencia Nacional. El gerente de las sociedades lideradas por Francisco Correa, negó haber entregado "jamás ni un céntimo" al extesorero del PP Luis Bárcenas como recompensa por los contratos obtenidos por la trama para la organización de eventos de la formación conservadora entre 1999 y 2004. "Todos los servicios que se han prestado al PP son documentados, facturados, y declarados", ha asegurado en la décima sesión de la vista oral.

Crespo, secretario de Organización del PP gallego entre 1996 y 1999, año en que fue contratado por Correa, dio a entender que su fichaje supuso un perjuicio para las sociedades de la trama debido a su cercanía con José Cuiña, el fallecido secretario general del PP gallego y que, dijo "no gozaba de la simpatía" del entonces líder del PP gallego, Manuel Fraga.

Crespo ha afirmado haber mantenido una "relación cordial" con el extesorero del PP Álvaro Lapuerta,

imputado durante la fase de instrucción del caso Gürtel y cuya causa ha sido archivada por “demencia sobrevenida”. "Tenía más contacto con el señor Lapuerta que con el señor Bárcenas, venía mucho por Galicia, era una persona entrañable; cuando venía a ver a Fraga le recogía yo mismo en el aeropuerto", ha rememorado.

Crespo se ha sometido este jueves a las preguntas de las defensas del resto de los acusados en el macrojuicio. En la línea apuntada por Francisco Correa, el número dos de la trama ha exculpado a sus subordinados, aun a riesgo de hacerles pasar por personas carentes de iniciativa o desastres empresariales. Fue el caso de Álvaro Pérez, el Bigotes: "Era tan bueno era en el ámbito creativo, como desastre en el ámbito económico, sería capaz de arruinar una mina de oro en explotación (...) no tenía límite para gastar", dijo.

Sobre el supuesto contable José Luis Izquierdo, lo ubicó en el “último escalón” de la organización, destinado a las “tareas auxiliares”. Por debajo de él solo estaba Alicia Mínguez, la administrativa.

El gerente de las sociedades también exculpó al exdiputado del PP y exvicepresidente de Castilla y León Jesús Merino. "No he tenido jamás esa relación económica con el señor Merino. Ni yo le entregado dinero a él ni él me ha entregado dinero a mí, jamás", sostuvo. Y negó que la exesposa de Correa, Carmen Rodríguez Quijano tuviera algún tipo de “capacidad de decisión” en las empresas de aquel.

El interrogatorio lo cerró el abogado de Crespo, Miguel Durán. Este hizo hincapié en sus preguntas en las condiciones en las que se produjo la detención y paso a disposición judicial de su cliente en febrero de 2009, cuando estalló la operación Gürtel. Crespo relató que no pudo ver el registro practicado en la sede de Pasadena Viajes. También recordó que pasaron 80 horas entre que fue detenido por la Policía y entró a declarar con el juez Baltasar Garzón, primer instructor del caso. Crespo detalló las penurias a las que, según él, se vio sometido durante su arresto. "No hice mis necesidades durante 24 horas, a lo mejor porque tengo una vejiga de titanio", ironizó.

http://politica.elpais.com/politica/2016/10/27/actualidad/1477556336_704417.html

1.22. CRESPO APUNTA AL EXTESORERO LAPUERTA EN LA GESTIÓN DE LOS DONATIVOS AL PP

El número dos de la Gürtel remitió en 1999 al entonces tesorero “información confidencial” sobre los donativos cuando dimitió como secretario de organización del PP en Galicia

Pablo Crespo se muestra ambiguo respecto a si dio dinero a Bárcenas cuando aquel era responsable del PP gallego y dice que El Bigotes era un “artista” de los eventos pero “capaz de arruinar una mina de oro” por su desastrosa gestión económica

El lugarteniente de Francisco Correa en la trama Gürtel, Pablo Crespo, ha contestado este jueves a las defensas de los acusados en el proceso. A preguntas del letrado de Luis Bárcenas, ha profundizado en el papel del extesorero del Partido Popular, Álvaro Lapuerta, mucho más profundo según su testimonio sobre la contabilidad de la formación conservadora que el atribuido hasta la fecha, entre otros, por altos cargos de este partido.

Crespo ha relatado que cuando dimitió como secretario de organización del PP de Galicia, en otoño de 1999, hizo acopio de toda la información “confidencial” sobre los donativos al partido y la ingresó en una caja de seguridad de una entidad bancaria, con copia al entonces presidente del PP gallego, Manuel Fraga Iribarne, y otra para Álvaro Lapuerta.

El propio Crespo ha confesado que se trasladó a Madrid para entregar a Lapuerta “en mano” esa documentación “confidencial”. Álvaro Lapuerta estaba acusado en esta causa, pero finalmente ha evitado el banquillo al serle diagnosticada una “demencia sobrevenida”. No entregó esa documentación a Bárcenas, que en aquellas fechas era gerente del Partido Popular, pero Crespo ha sido ambiguo respecto a si le repartió dinero. De nuevo a preguntas del abogado de Bárcenas, se ha mostrado dubitativo sobre si le hizo entregas de dinero mientras era alto cargo en Galicia, para a continuación ser rotundo al aseverar que no le pagó después, a través de las empresas del grupo Correa.

Crespo también ha negado pagos desde sus empresas a Jesús Merino o Sepúlveda. Sobre sus sociedades, Crespo ha manifestado que siempre pagaban en efectivo y estaban prohibidas las tarjetas. De Álvaro Pérez "El Bigotes" ha llegado a decir que era un genio en los eventos e inventor de los mítines con el político rodeado de gente, pero un "desastre" en lo económico y personal, "capaz de arruinar hasta una mina de oro" en explotación.

http://cadenaser.com/m/ser/2016/10/27/tribunales/1477576322_821039.html

02. OTRAS NOTICIAS

2.1. LA JUEZA ESPEJEL TIRA LA TOALLA Y PIDE LA ABSTENCIÓN PARA NO SER RECUSADA EN UNA PIEZA DE LA GÜRTEL

El pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional admitió el viernes la solicitud de la magistrada sobre la pieza Gürtel Valencia Orange Market

La magistrada Concepción Espejel ha tirado la toalla y se abstiene de formar parte del tribunal que debe juzgar la pieza separada denominada Valencia Orange Market que se refiere a los negocios de la conocida como trama Gürtel que lidera Francisco Correa, con la Generalitat valenciana para la Feria de Turismo FITUR. El pleno de la sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha aprobado admitir esta abstención solicitada a mediados de octubre por la jueza quien ya se ha visto apartada de otros casos, la pieza 1 de Gürtel que se juzga en estos momentos, los papeles de Bárcenas y las de AENA y Jerez. Curiosamente en esta pieza nadie había recusado a la magistrada.

Según ha podido saber EL PLURAL.COM de fuentes jurídicas, Concepción Espejel presentó el 19 de octubre pasado un escrito solicitando que el Pleno de la Sala aprobase su abstención. Se basaba en lo sucedido con las últimas recusaciones que fueron aceptadas. "Ya era hora de que esta jueza entrara en razón evitando a sus compañeros jueces la papeleta de tener que aprobar la recusación", manifestaban las mismas fuentes.

¿Y quién la sustituirá?

El pasado viernes, 28 de octubre, la sala celebró su última reunión del mes en la que los magistrados debían deliberar y resolver en pleno esta abstención. El pleno debió tener en cuenta las resoluciones anteriores que habían supuesto apartar a Concepción Espejel "por su presunta proximidad al PP lo que le podría llevar a dar apariencia de imparcialidad".

Por supuesto el hecho de que ella misma plantease su abstención fue definitivo para que la Sala optase por admitir su propuesta. Así las cosas el tribunal queda compuesto por los magistrados Ángel Hurtado y José Ricardo de Prada además ponente del caso. ¿Quién será el tercer juez que sustituya a Concepción Espejel? No parece probable que se designe a Enrique López, quien también ha sido recusado en otras piezas relacionadas con el caso Gürtel.

Consellers, ex consellers y los de la Gürtel

Queda por tanto Julio de Diego, magistrado y el juez suplente, Juan Pablo González, un magistrado conocido por su talante conservador y de quien también se comenta "la propia Concepción Espejel vio con mucho interés su candidatura a la sección II como suplente, frente a otras opciones", según la información que este digital ha podido obtener. La pieza que no juzgará por propia petición la magistrada Espejel es la que se refiere a las contrataciones entre la Generalitat y Orange Market y las sociedades vinculadas al grupo que lidera Rafael Correa de 2004 a 2009.

Se excluye aquí lo relativo a los contratos con la Agencia Valenciana de Turismo que se investiga en la pieza separada denominada FITUR Contratos adjudicados a dedo aparentemente al ir fraccionados por cantidades menores presuntamente para esquivar las exigencias de contratación pública de la Administración. Esta pieza data de febrero de 2013, y su instrucción acabó el pasado mes de julio con

27 procesados. Figuran entre ellos tres exconsellers, exaltos cargos de diferentes Consellerias y la cúpula de Gürtel. Concepción Espejel tampoco los tendrá que juzgar.

<http://www.elplural.com/politica/2016/10/31/la-jueza-espejel-tira-la-toalla-y-pide-la-abstencion-para-no-ser-recusada-en-una>

2.2. ARGENTINA MULTA CON 612.000 EUROS A LOS EMPRESARIOS INVESTIGADOS EN 'GÜRTEL' POR BLANQUEAR 617 MILLONES CON EL PASTOR

El Banco Central de Argentina ha multado con 612.000 euros a los dueños de la casa de cambio Eves

Se trata de una de las dos empresas que investiga el juez del caso Gürtel por el presunto blanqueo de 617,6 millones enviados a Argentina, Uruguay y otros países sin pagar impuestos en España

El Banco Central de la República Argentina ha impuesto dos multas por un total de 612.000 euros a los dueños de la casa de cambio Eves, que es una de las dos empresas que investiga en una pieza separada del caso Gürtel, denominada Cantón, el magistrado de la Audiencia Nacional José de la Mata, por el presunto blanqueo de 617,6 millones enviados a Argentina, Uruguay y otros países sin pagar impuestos en España.

El juez decidió abrir esta pieza separada, que nombró como Cantón por ser el nombre de la calle de A Coruña denominada Cantón Pequeño, en la que se encuentra la oficina del Banco Pastor que protagonizó la mayor parte de las más de 34.000 operaciones investigadas en relación a las firmas Eves y Belfast Link.

El magistrado De la Mata decidió proseguir con la investigación después de recibir un informe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (Onif) de la Agencia Tributaria y un escrito de la Fiscalía Anticorrupción en los que consideraban necesario "investigar los hechos y delitos referidos".

"Escenario de blanqueo"

En el documento, la Onif señaló las posibles responsabilidades cometidas por el Banco Pastor, que fue absorbido por el Banco Popular: "Se han apreciado indicios de que Banco Pastor y Belfast Link podrían haber participado en un escenario de blanqueo de capitales", según el documento fechado el 15 de marzo pasado, y que calificaba como "elevadísimo" el volumen de fondos canalizado entre los años 2006 y 2010 por esta entidad financiera gallega.

La primera de las sanciones del Banco Central de la República Argentina contra Eves y sus directivos Manuel Roel, Walter Manuel Hernández, Marcelino Suárez y Carlos Alberto Pérez, se acordó el 12 de junio de 2015 después de una inspección en la que el regulador argentino constató el "inadecuado cumplimiento del régimen informativo para casas y agencias de cambio". En concreto, los empresarios investigados en Gürtel habrían protagonizado "irregularidades en la integración y confección de boletos cambiarios".

En la resolución del expediente de sanción, a la que ha tenido acceso infoLibre, el regulador argentino habla en concreto de un solo movimiento de 10.000 dólares en el Banco Pastor del que no se pudo obtener toda la documentación. "Lo que implica que la entidad bajo análisis habría incumplido de manera reiterada con su obligación de poner a disposición de la inspección la documentación necesaria" en el primer trimestre de 2008, especifica el Banco Central del país sudamericano, en consonancia con la Agencia Tributaria española.

Sin autorización

La segunda sanción, en la que además de los sancionados con anterioridad se incluye a los exdirectivos Zacarías Armando Bega y Héctor Osvaldo Hernández, la impuso el Banco Central del país sudamericano el 10 de julio del año pasado por transferir acciones de la empresa sin la autorización del regulador argentino.

Los propietarios de la casa de cambio Eves han recurrido al menos una de las dos sanciones, según la documentación a la que ha tenido acceso infoLibre.

Según la Agencia Tributaria española, el presidente de la empresa Eves hasta noviembre de 2012, Manuel Roel, cesó de su puesto tras ser procesado por justicia de Argentina por una presunta estafa millonaria tras captar fondos de particulares con la promesa de inversiones en el extranjero con altos rendimientos.

Según publicó la prensa argentina, Roel supuestamente utilizó la empresa que dirigía para enviar dinero al exterior. Fue sustituido en su puesto por Walter Hernández, quien hasta entonces había sido vicepresidente de la compañía.

Las sanciones a la casa de cambio argentina se producen por las mismas irregularidades cometidas en el periodo que investiga el juez de la Audiencia Nacional José de la Mata en el seno de una pieza separada del caso Gürtel denominada Cantón, en el que se investigan transferencias por un valor de 617 millones de euros desde cuentas bancarias del Banco Pastor.

Descubrimiento fortuito

El anterior instructor del caso, Pablo Ruz, descubrió de forma fortuita que los integrantes de la trama liderada por Francisco Correa utilizaron el Banco Pastor para enviar dinero procedente de las mordidas de Gürtel, reconocidas la semana pasada por el propio cabecilla de la red corrupta ligada al Partido Popular.

El juez Ruz se fijó en las empresas Belfast Link y Eves tras comprobar que la firma Zorak Associated, vinculada al imputado en Gürtel Amando Mayo Rebollo, había realizado dos transferencias por un valor total de 200.000 euros en 2008. Mayo aparece en el sumario vinculado al presunto pago de 13 millones por la adjudicación de unos terrenos en el municipio de Arganda del Rey (Madrid) a Martinsa, considerada la mayor comisión de la trama.

El destinatario de las transferencias de dinero destapadas era una oficina del Banco Pastor en A Coruña a nombre de la financiera uruguaya Belfast Link. Pero según la Agencia Tributaria, en los dos envíos de dinero solo figura la palabra 'Guillermo', un hecho que podría estar tratando de ocultar el auténtico destinatario del dinero en Buenos Aires.

La Agencia Tributaria destaca que entre 2006 y 2010 Belfast Link y Eves ingresaron 617,6 millones, según la documentación aportada por el Banco Popular al juez. Además, Hacienda alertó entonces de que los titulares de esta importante suma de dinero, que ahora ha sancionado el Banco Central argentino, no figuraban como contribuyentes en España.

República del Uruguay

"Hay que destacar la utilización de una sociedad con domicilio en la República Oriental del Uruguay, con la que España no tiene convenio para evitar la doble imposición con intercambio de información. Todo eso permite deducir que nos encontramos ante una sociedad interpuesta con la finalidad de dificultar la puesta en relación entre el pagador y el perceptor del pago", especifica Hacienda.

Asimismo, la investigación de estas empresas destapó un sistema de envío masivo de dinero desde España a Argentina que burlaba la conversión obligatoria de las divisas extranjeras en el país sudamericano, vigente hasta 2011.

Esta forma de remitir el dinero a Buenos Aires utilizaba como intermediarias a Belfast Link y la argentina Eves: una financiera y una agencia de cambio, que según la Agencia Tributaria podrían estar blanqueando dinero en España: "La utilización de estas cuentas puede encubrir la existencia de delitos fiscales o de blanqueo, debiendo también tenerse en cuenta los altísimos importes de los movimientos de las cuentas a que antes se ha hecho referencia", explica el mencionado documento de Hacienda.

<http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/10/25/argentina impone una multa 612 000 euros los e>

mpresarios_investigados_gurtel_por_lavar_617_millones_con_pastor_56692_1012.html

2.3. LA JUEZ QUE CERRÓ EL 'CASO ESPÍAS' VERÁ LA CAUSA DEL ORDENADOR DE BÁRCENAS

Carmen Valcarce asume interinamente el caso mientras se resuelve la recusación de la titular

El caso de la destrucción de los ordenadores del extesorero del PP Luis Bárcenas ha pasado temporalmente a manos de una nueva juez instructora, Carmen Valcarce, mientras se tramita la recusación que interpuso el PP contra la juez titular del caso, Rosa Freire. Se da la circunstancia de que Valcarce, que ocupa el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, con sede en la Plaza de Castilla es la juez que archivó hasta tres veces la causa por espionaje político en este partido y elogió al que fuera secretario general en Madrid Francisco Granados, según escuchas del sumario del caso Púnica de corrupción.

Fuentes jurídicas explican que Valcarce —que es la sustituta natural de la titular del Juzgado competente en el caso de los ordenadores, el número 32 de Madrid— asume el caso después de que Freire haya enviado a la Audiencia Provincial de Madrid la causa de su recusación para que sea tramitada según le obliga la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).

Mientras se resuelve este incidente procesal la instructora del caso será Valcarce. El segundo motivo de recusación fue planteado por el PP después de que, tras rechazar en un auto anterior apartarse del procedimiento, la juez insinuara que la formación popular actuó de forma machista.

En la causa —cuya instrucción ha prácticamente terminado aunque queda pendiente la resolución de varios recursos— han sido también procesados la actual tesorera del partido Carmen Navarro, el abogado Alberto Durán y un extrabajador de la formación política.

Pese a que ahora será la juez Valcarce la que lleve el asunto -al que apenas le queda recorrido por haberse llegado ya al fin de la instrucción y al procesamiento del PP y el resto de investigados- con la causa seguirán trabajando los mismos funcionarios y letrado de la administración de justicia —antes secretario judicial— que hasta ahora.

La titular del Juzgado de Instrucción n.º 32 de Madrid negó en el último auto que ha podido firmar sobre este asunto, el 14 de octubre, cualquier animadversión al PP y señaló que no puede hacérsela responsable de los titulares con los que los medios de comunicación dieron a conocer el auto en el que rechazaba tramitar la primera de las recusaciones, que eran los que hacían mención a un supuesto reproche de machismo en los términos utilizados por la defensa del partido.

http://cadenaser.com/m/ser/2016/10/17/tribunales/1476704477_373197.html